

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**16ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 05 DE JUNIO DEL 2020
CITACIÓN Nº20/2020**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Director (S) Secoplac
✚ Jefa de Salud Municipal
✚ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°20/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 20/2020
16ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 16ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 05 de junio del 2020**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

16ª Sesión Ordinaria año 2020

1. Aprobación Actas (13 Sesión Ordinaria) (14 Sesión Ordinaria) (15 Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Adjudicación Propuesta Pública N° 014/2020 denominada "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento", ID Mercado Público: 3447-24-LP20 **(SECOPLAC)**
3. Regularización Trato Directo Compra Cajas Ayuda Social COVID-19 **(DIDECO)**
4. Aprobación Subvención Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucémico **(DIDECO)**
5. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas (13 Sesión Ordinaria) (14 Sesión Ordinaria) (15 Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°093/2020: *Con la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobaron las actas correspondiente a la 13ª, 14ª y 15ª Sesiones Ordinarias del año 2020.*

2. **Adjudicación Propuesta Pública N° 014/2020 denominada "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento", ID Mercado Público: 3447-24-LP20 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°094/2020: *Con el voto en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 014/2020, denominado "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía*

Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento" ID 3447-24-LP20, al proponente "Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Limitada (PROEXSI LTDA)", Rut: 85.825.700-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3. Regularización Trato Directo Compra Cajas Ayuda Social COVID-19 (DIDECO)

ACUERDO N°095/2020: *Con la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó regularizar la contratación vía trato directo con la empresa "Comercial Brich Aylin Janet Briceño Chavez", Rut: 76.478.731-5, para la adquisición de 6.900 cajas con mercaderías y mercadería para armas 2.000 cajas destinadas a entregas por concepto de ayudas sociales.*

4. Aprobación Subvención Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucémico (DIDECO)

ACUERDO N°096/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar una subvención por \$500.000.- (quinientos mil pesos), a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucémico, destinados a medicamentos, diagnósticos, controles, pasajes, movilización, alojamiento, celebraciones día del niño, navidad, etc., gastos operacionales que deriven de la mantención de oficina, apoyo con víveres a familias debido a la pandemia y todo lo que sea necesario para niños (as) diagnosticados con Leucemia.*

5. Puntos Varios

ALCALDE: Muy bien concejales, vamos a partir ahora, con nuestros puntos varios que también están contemplados en nuestra tabla del concejo municipal, así como es costumbre, vamos a partir con la concejala Giovanna Trincado, partamos con la subvención de hoy día, esta subvención por quien esta concejala. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, está por la Cruz Roja afiliada a Alto Hospicio. **ALCALDE:** Entonces va quedar como primer punto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, sinceramente la Cruz Roja, siempre trabaja en estos tipos de emergencia, pero esta vez se destaca, andan en las tomas, en distintos sectores repartiendo, han hecho un buen trabajo, para que se les considere. Alcalde, primeramente como primer punto, sería muy bueno que usted pudiera explicarnos y obviamente de lo sucedido alcalde, el tema del traslado de las cajas de mercadería al sector de Santa Rosa que fue muy desafortunado y quiero manifestar mi molestia, porque esto no solamente le afecto a usted alcalde, al municipio sino que también a nosotros, al menos en el caso mío, no voy a hablar en general, en el caso mío fue bien desagradable poner el pecho, por algo que consideré que no fue responsabilidad de nosotros, para algunos colegas que andan hablando que yo andaba con usted ese día, y no fue así, yo me encontraba repartiendo, que es lo que hago día por medio, a los comedores de nuestra comuna, y cuando me enteré de esta penosa situación, me dirigí al sector de Santa Rosa, donde conversé con los vecinos y obviamente había que aguantar si alguien quisiera decirnos alguna pesadez, pero yo no vi cuando salió el camión y las decisiones que tome el municipio, entonces sería bueno alcalde que nos pudiera dar una

explicación con respecto eso, y obviamente a las acciones administrativas que corresponda ejecutar. Ese es mi primer punto, el segundo punto alcalde, volver a reiterar, que he solicitado en reiteradas ocasiones, sé que la pandemia y la entrega de las cajas ha sobrepasado, quizás al municipio, pero quedamos alcalde que íbamos a poder ver la facilidad de poder instalar un albergue para personas en situación de calle, ya en toda esta semana, las noches están muy frías en Alto Hospicio, y creo que esa ayuda hacia nuestros ciudadanos, en este caso que lamentablemente no tienen donde pernoctar, es un gran problema, reitero de nuevo mi solicitud, sé que estaban viendo un espacio físico para esa situación, pero todavía parece que no se ha decidido nada , así que en esa parte alcalde, si nos pudiera colaborar con eso. Otra situación alcalde, lo planteé el día de ayer, a lo mejor no era el lugar ni el momento en la Comisión de Salud, la cual felicito al colega Gonzalo Prieto, porque fue muy participativa, muy buena, sacamos bastantes dudas, bastantes cosas más claras, así que en ese sentido agradecer al personal de salud, y obviamente al colega Prieto por esta comisión, donde yo hice la consulta, y aquí el tirón de oreja, no tirón de oreja porque yo no soy nadie, pero me gusta participar, porque ellos tienen personal que trabaja en la parte de prevención en la parte de salud, porque razón hago consulta alcalde, porque en este caso la ONEMI ha mandado bastantes oficios al municipio, en donde están solicitando información con respecto, por ejemplo el albergue o cuales serían los albergues que estarían disponibles en caso de terremoto, si tenemos definido donde puede ser, y obviamente esta separación que debe hacerse en este tiempo de pandemia, ósea donde vamos a colocar en este caso, donde podremos a la gente que es positivo y a la gente que no es positivo, hay que ponerse en todos los casos, han sucedido bastantes temblores, y obviamente es mejor prevenir y no andar sobre la marcha cumpliendo este tipo de tarea, así que yo lo dejo en el municipio, porque hasta el día de hoy no sé quién es el encargado de seguridad, en este caso el prevencionista para que contemple y conteste los oficios con respecto a la ONEMI, porque dicen que han solicitado la información y hasta el momento no le han respondido. Otra cosa alcalde, el otro día me encontré con una situación que encontré que era buena, obviamente con ciertos reparos, la información que yo mantenía era, de que nuestros inspectores, las atribuciones que tenían eran muy pocas, por esta zona de catástrofe o de emergencia, en el Agro Hospicio, y también es una buena gestión que podría hacer de parte suya, que las otras ferias tomaran las mismas medidas, el Agro Hospicio alcalde, la semana pasada, el sábado específicamente, nosotros nos dirigimos a comprar y me pidieron mi certificado o mi salvoconducto para andar y entrar a la feria, que lo encontré una buena medida, con algunos reparos, porque quería saber que facultades tenían ellos de poder hacer algo así, pero una buena medida, porque todo lo que aporte alcalde, para que la gente no se exponga en la calle o una excelente medida que podríamos gestionarla y hacerla en las otra ferias, porque solamente está ingresando la gente que tiene su certificado de salvo conducto, y ahí es donde está mi pregunta de nuestro inspectores, porque lamentablemente no sé cuáles son las facultades de ellos, a ver si el departamento Jurídico me puede ilustrar o hacer algún tipo de oficio o algún informe, porque considero que parece que no tienen muchas atribuciones, y me gustaría aclarar, porque mucha gente me pregunta, porque los inspectores no van a multar a ciertos negocios que no están vendiendo artículos de primera necesidad, y que yo pregunte y me dicen que ellos no puede, entonces sería bueno hacer esa aclaración alcalde, con respecto de las facultades de nuestros inspectores municipales, en tiempos de pandemia. Eso es alcalde, gracias. **ALCALDE:** Gracias concejala por sus puntos, vamos a ver cada uno de sus puntos, el primer tema de la batea, ustedes saben que cometimos un gravísimo error, que todavía nos duele a todos nosotros, y la primera medida fue ese mismo día ir a ver a los vecinos, la situación en terreno, cómo estaba y cuánto había afectado afortunadamente en el punto de vista alimentario, no afecta pero si afecto enormemente el punto de vista de la imagen, del sentimiento y por lo tanto así y por eso pedimos perdón a la gente, de todo corazón, yo tengo que asumir esto porque es parte de mi trabajo, pero también quiero que sepan que incluimos las investigaciones sumarias correspondiente para que nos digan qué es lo que pasó acá, mucha gente, me ha dicho que se hizo hasta con

intención y la verdad que creo que no, creo que fue un error humano y nos equivocamos, y pedimos perdón por nuestra gente porque se lo merece, pero de todas maneras vamos a tomar las medidas correspondientes, ya hemos instruido una investigación sumaria en este caso para ver que pasó, por qué salimos con un camión de esta naturaleza, yo confié en la buena fe de las personas y creo que realmente no hubo intención de nada, es mi opinión y en lo que yo creo, me han dicho de todo, incluso que hasta los mismos concejales de acá habían mandado el camión para afuera, aunque tampoco puede ser eso viable, así que, yo creo que estas cosas no salen de nosotros mismos, son errores que se cometen, y bueno tomaremos las medidas administrativas que es lo que nos corresponde hacer. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Ni yo tampoco alcalde, porque creo que nuestros funcionarios, ellos no piensan en una maldad hacia nuestro pueblo, nuestro Alto Hospicio, por lo tanto, menos voy a pensar eso señor alcalde. **ALCALDE:** Lo que pasa que esto fue grande, fue polémico, tremendo error, mucha gente que dijo que se hizo con intención para dañar nuestro gobierno, creo que no, es un error humano, porque el ser humano también comete errores, inexplicables, pero se cometen errores, y aquí llego de todo, aun así vamos hacer una investigación sumaria que corresponde, y con ella tomaremos las medidas también correspondientes que es lo que se debe hacer, también decirles a ustedes estimados concejales, de que lo vamos a hacer, yo soy el que está a cargo de todo y asumo mi responsabilidad, excusarme con ustedes si se vieron dañados o involucrados en este hecho, hasta ahí puedo llegar Giovanna con esto, y esperemos el resultado de la investigación sumaria. Respecto del albergue para las personas en situación de calle, hemos estado conversando sobre esto, para poder avanzar rápidamente con este albergue, teníamos una conversación con la Seremi de Desarrollo Social y conversarlo para ver si tenemos algún avance, ver si podemos partir solos. **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde, efectivamente hemos tenido ya varias ocasiones reuniones con la Seremi, en la cual nos asegura de los recursos, todavía no los liberan desde Santiago, pero estamos a portas de tener los recursos y estábamos viendo el tema del lugar, habíamos visto el sector del Car, pero de hecho estábamos viendo que estaba muy lejano, estamos buscando un lugar en el sector centro, pero si la seremi nos aseguró los recursos para este albergue. **ALCALDE:** Para cuándo? **DIRECTOR DE DIDECO:** Me dijo que en estos días me avisaría cuando llegarían los recursos. **ALCALDE:** Pégale una llamadita a la Seremi y según lo que sepa, también infórmele a la concejala porque ella es la presidenta de la comisión de desarrollo social, para ver el tema de este albergue porque realmente es importante, entonces llámala para ver cuándo llegarán los dineros, para que la concejala también sepa y pueda informar a toda su gente. Respecto del punto, de la información de los albergues en caso de terremoto, lo vamos a ver si hay alguien de acá de emergencia que esté al tanto de esta situación, si no tenemos que tomar las providencias que hayan llegado, preparar la información y entregarle, no me parece menor el tema, si no por el contrario, ha estado temblando mucho en este último tiempo, entonces hay que estar preparado en este caso, imagínese que tengamos un terremoto en esta situación de pandemia, tal como dice la concejala, donde ponemos o albergamos a los negativos, respecto de los positivos, como vamos a salir adelante, me parece bien tener un mínimo de preparación, no solo en caso de terremoto, también que vamos hacer con el caso de los albergues si nos viene una lluvia y ya estamos en pleno invierno, así que Osvaldo estas por ahí, no se encuentra, Esteban toma nota de este punto con la gente de emergencia, para que veamos las providencias que mando la ONEMI para poder responder y decir como estamos preparados y donde tenemos los recintos que van a funcionar como albergue. **DIRECTOR DE DIDECO:** Normalmente alcalde, nosotros tenemos algunos lugares que acondicionamos como albergues, que en este caso es el Car y el gimnasio municipal, pero no está considerado para casos COVID, tendríamos que hacer un análisis para amoldarlos para este tipo de emergencia, está para tipos de terremotos, pero no para este tipo de emergencia, vamos a revisarlo alcalde. **ALCALDE:** Creo que lo que tenemos que hacer en este caso, para que o consideren como idea, uno de los recintos dejarlo para personas positivas, que haya que albergar, es una alternativa, es lo mismo que ya tenemos, los cuatro puntos que tenemos definidos como

albergue, por ejemplo, el Car, el techado, la municipalidad, dejar uno de estos edificios, singularizados o especializados para personas que sean positivas COVID, es una alternativa.

DIRECTOR DE DIDECO: Ayer se puso en contacto conmigo, una funcionaria de la Seremi de Salud, ya que ellos crearon albergues para caso COVID POSITIVO y estamos viendo el tema del traslado de la gente, por lo menos la gente que está contagiada en el sector de las tomas para trasladarse a estos albergues COVID, eso ya existe en el día de hoy a través de la Seremi de Salud.

ALCALDE: Y todos esos albergues, hay que tener en consideración que están todos en Iquique y nosotros debíamos tener uno propio, la ciudad es grande.

JEFE DE GABINETE: En términos de urgencia, para informar a la concejal durante la semana pasada por la ONEMI ese plan de emergencia que consideraba separación de los albergues, obviamente como informa el director de Dideco, está en estudio la posibilidad de que uno de los albergues, naturalmente se analiza cuál podría cumplir con todas las condiciones para albergar casos COVID.

ALCALDE: Respecto de la consulta que hace de las facultades de los inspectores, me llamo la intención igual, están facultados para hacer qué en esta materia, si las personas andan en la calle con su permiso por ejemplo, en caso de pedir permiso para ir al médico, para ir a comprar, sacar su salvoconducto o un permiso para andar de día, a ver si alguien nos puede informar cuales son las facultades tienen nuestros inspectores en esta materia. Voy a llamar, y voy a apagar mi micrófono, porque veo que no hay nadie en la sala, ya ahora sí, hay alguien acá en la sala que pueda responder con las facultades que tienen los inspectores municipales en condición de pandemia, a eso me refiero.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Yo alcalde, nosotros como, ya se ha sabido, como trabajadores municipales, de acuerdo a lo que indica la normativa vigente, la Seremi de Salud nos está entregando la atribución para que podamos extender las funciones como trabajadores municipales a efectuar labores de inspectores sanitarios, hasta hace poco hemos tenido esa facultad, nuestros inspectores solamente hacían funciones preventivas, pero van a poder fiscalizar el cumplimiento de las mascarillas o también el funcionamiento de botillerías o ingresar a locales privados, como supermercados que son funciones que entrega la Seremi de Salud, nosotros enviamos al Seremi esta semana el listado a través de un Decreto Alcaldicio en donde va una nómina de funcionarios municipales, a los cuales se les va a hacer una inducción por parte de la Seremi de Salud, y ellos van a poder cumplir funciones sanitarias, es decir estar en la calle o algunos de ellos hacer otro trabajo que es hacer seguimiento a los casos COVID, ambas situaciones están dentro de esta figura administrativa alcalde.

ALCALDE: Muy bien, entonces respecto a los inspectores, se amplió el tema, hoy día nuestros inspectores van a tener atribuciones por la misma ley que promulgo el presidente Piñera, para que nosotros pudiéramos ayudar desde los municipios, en el fondo es un tema que salió de la propia mesa, del presidente de la comisión de salud y de la mesa social, respecto de montar una mesa para hacer trazabilidad, pero eso no es solamente trazabilidad, sino que también va a tener otras colocaciones para lo cual tuvimos que adaptarnos y tener un contrato especial, un anexo de contrato para todos estos funcionarios, además tienen que recibir una capacitación por parte del Ministerio, porque hoy día ellos van a tener como un brazo para poder pertenecer al Servicio de Salud y hacer este trabajo, no ha sido tan simple desarrollarlo, yo he presionado bastante para que esto salga luego, nos hemos encontrado con temas jurídicos que tenemos que salvar, porque las cosas salen peor, ustedes saben que a un funcionario no se le puede mandar a una comisión que no está estipulada en su contrato, por eso se hizo anexo de contrato, la verdad que he estado presionando, yo espero que a más tardar hoy día ya empecemos con esta materia, entiendo que ayer ya se hizo una capacitación Osvaldo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Alcalde, como usted bien dice, estamos a la espera que la Seremi nos haga la capacitación formal, nosotros hicimos una capacitación internamente, tenemos un protocolo que elaboramos en donde se hizo la inducción a 45 trabajadores municipales.

ALCALDE: Falta la capacitación oficial por parte del Ministerio de salud. Esa es la situación Giovanna, pero la Giovanna preguntaba por los inspectores, pero se va a extender con el Ministerio de Salud, se van a extender las atribuciones de nuestros funcionarios, y eso va a incluir la función de nuestros

inspectores municipales, también van a poder andar en la calle para hacer más fiscalizaciones, pedir por ejemplo la mascarilla y vamos a ver si pueden pedir, si andan con su permiso de Carabineros por ejemplo. Alguien quisiera tomar la palabra. **DIRECCION JURIDICA ABOGADO GONZALO:** Sólo para complementar todo lo que se ha dicho, efectivamente hay un decreto del Ministerio de Salud, el Decreto N° 18, que amplía las facultades que se le otorga a los funcionarios municipales. En este sentido este decreto lo que hace es ampliar las facultades que contenía en el Título Primero del Libro X del Código Sanitario, se refiere efectivamente a la fiscalización, entonces en virtud este decreto aquellos funcionarios que están firmando estos anexos de contratos, van a tener las facultades que consulta la concejala. **ALCALDE:** Eso es Giovanna, vamos a pasar a la concejala Jessica Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, hacerle una consulta, de diferentes sectores se han quejado por la entrega de cajas que no van de forma armónica, por ejemplo Los Perales, pasaron únicamente las casa para el sector del Boro también quedo hasta la mitad, el trabajo hecho y el resto de la ciudadanía no se le entregó, entonces Santa Rosa tampoco se completó el trabajo, entonces la consulta de los vecinos es esa, si hay algún tipo de calendarización cuando se continúan los trabajos, esto es como ir y entregarle un chocolate al vecino y a ellos no se lo entregan, y hay harta gente que está esperando, porque pican acá, y al otro día pican en el otro lado, entonces si van a tener una calendarización para ir terminando sectores completos, o si se van a terminar al final. Otra consulta el pago de permisos de circulación, me informaba una vecina que ha tratado de hacerlo en reiteradas ocasiones y esta caído el sistema, entonces todavía no se pueden hacer los pagos como corresponde, van a arreglar esta plataforma o la van a dejar operativa porque hoy día hay gente que tiene la necesidad de pagar su permiso de circulación y no lo puede hacer. Tengo un tema, yo se lo mandé al administrador municipal y no me lo respondió, en el sector Los Manzanos específicamente en el N°3263, cuando pasaron la entrega de las cajas de mercadería, en esa casa vive un papá con sus dos hijos, su hijo tiene discapacidad es mayor de edad pero tiene un 98% de discapacidad según su carnet, estaba a cargo de su hermana de 15 años, este año cumple los 16, su papá andaba con el permiso comprando, y no le quisieron dejar la caja de mercadería, entonces mi consulta es si la entrega es sólo a personas mayores de edad o el que este en la vivienda puede recibir la caja, y yo se lo explique al señor administrador, hoy día los niños sobre 14 años ya tienen responsabilidad ante tribunales, deberían dejar la caja de mercadería ahí, porque ellos pueden recibir las cajas, llamaron a la municipalidad y le dijeron que le iban a ir a dejar de nuevo, pero no sé cómo si no le pidieron los antecedentes, ni el nombre, ni el rut ni el número de teléfono, entonces el caballero estaba complicado con esto. Respecto, yo creo que lo que se dice, hay que ser sumamente riguroso, hay cosas que dicen, yo sé que ha sido un concejo muy lúdico, ha habido muchas bromas, pero creo que dentro de todas las cosas alcalde, al decir algo tan grave como lo que dijo, porque yo siempre he pensado miente, miente que algo deja, o miente miente que algo queda, entonces al decir hoy día que el colega Rene Cáceres fue de alguna forma responsables de mandar las cajas, aunque no lo cree, lo está diciendo, entonces yo creo y acá quiero sacar a los funcionarios municipales, pues hace mucho tiempo, me quedó claro que los funcionarios municipales no trabajan para un alcalde determinado, trabajan para la comuna de Alto Hospicio, entonces yo creo que a ellos hay que dejarlos fuera del tema político alcalde, porque al decir y hacer una acusación contra algún funcionario determinado, es hoy día, ellos están abanderados políticamente y ellos no están abanderados por nadie, la gente que trabaja, la gran mayoría, porque no todos obviamente, porque sabemos que hay un equipo político trabajando en la municipalidad, pero la gran mayoría de funcionarios trabaja por que tiene la necesidad de trabajar y dos porque les gusta hacer el trabajo social que hace la comuna de Alto Hospicio, entonces yo creo ese tema tiene que tener mucho cuidado alcalde al referirse a este tema. **ALCALDE:** Vamos a responderle los puntos de la Concejal Becerra, para ir avanzando en esto, miren respecto al procedimiento para entregar cajas, porque hay una mitad de cuadra y porque no, es porque estamos haciendo inicialmente es entregar por cuadrante, para que todos entiendan el procedimiento, porque era para salir

rápidamente de esto y porque teníamos presión porque la gente necesitaba y había que salir, por qué por cuadrante, porque nosotros dependemos de la entrega de caja diarias, generalmente dependemos de la capacidad que tenga el proveedor de proveernos, entonces llegar a mil cajas realmente a este proveedor más cerca y a la mano porque ya es proveedor antiguo que está trabajando con nosotros en fin con la Municipalidad que ya muchos saben, igual uno se encuentra con esto, es parte del trabajo, entonces nosotros tenemos la capacidad máxima y así y todo nos ha costado repartir mil cajas diarias, tenemos que llegar a 36 mil, lo que significa un tremendo trabajo, para eso tenemos que ir buscando sectores y determinar qué sectores están los mil, y tenemos que ir contando nosotros las cuadras, las manzanas, por eso que a veces se hace por manzanas no por calles, así lo hemos hecho inicialmente y estamos evaluando la alternativa de hacerlo por calle, justamente para poder mejor esta situación, así que ese es un poco el procedimiento, por eso es que pasa esto Jessica, que a veces queda a la mitad alguna calle y o la alcanzamos a terminar la cuadra, respecto a los permisos de circulación, le vamos a pedir al director de tránsito que nos pueda explicar y que pasa con la página, que pasa caída, así que si hay alguien de tránsito o el Señor Administrador que nos explique **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde, es más de informática la pregunta que de Tránsito **ALCALDE**: Pero por eso, quizás él tiene un poco más de claridad y nos puede decir eso, igual es entre informática y tránsito, para que nos explique porque la página vive caída, así que Osvaldo para que nos responda tránsito o informática **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**: Primero excusar a don Luis Miguel que está en terreno, tuvo una emergencia y se está reincorporando, respecto a la consulta, él me dice que en estos momentos está funcionando la página, Patricio Gallardo puede complementar la información, que él ve la parte técnica de la empresa computacional **ALCALDE**: Patricio quizás puede entregar la información, eso quería saber si la página estaba funcionando y para saber por qué se nos cae la página, y eso solamente no es para magnificar, se cae como todas las páginas, pero está funcionando **DIRECTOR DE FINANZAS**: Alcalde buenos días, si ratificar lo que dijo Osvaldo, mientras ustedes hablaban, hice las consultas en informática y me dicen que efectivamente la página está funcionando sería bueno conseguirse los datos de la persona puntual, para ver el caso y ver que paso ahí. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Ya, a usted le voy a enviar los datos Don Patricio para que se pongan en contacto. **ALCALDE**: Ya muchas gracias, y también dijo que en los manzanos N°3263 hay una persona con discapacidad, con un menor de edad y no le entregamos la caja, ¿Y por qué no les entregamos la caja? Todo tiene una explicación, no es porque no queramos, la Contraloría pide cuenta de todo para ver el caso y ver que paso ahí, nosotros tenemos que entregarle la información de que las cajas se entregaron, lo más probable es que más de alguno de ustedes no lleve a la Contraloría o que por esto también nos haga otra querrela en las noticias, entonces nosotros tenemos que sacarle la información a la gente con su carnet de identidad, porque ese es el procedimiento por la propia Contraloría, en todas las casas que reciben cajas tienen que prestar su carnet de identidad, tenemos que llenar un formulario, por el contacto no se puede firmar, y lo que se ha hecho para verificar que las cajas se han entregado casa por casa se saca una fotografía, eso lo establece el procedimiento de la Contraloría, entonces cuando los niños quieren pedir las cajas o les piden el carnet de identidad, ellos no lo tienen, pero en ese caso cuando no lo tienen, nosotros le dejamos un papel, que dice que nos llamen de vuelta y nosotros vamos a dejarla, lo que nosotros hacemos es que las casas que nos queden pendiente, en la tarde-noche es ir a ver, por este caso voy a consultar yo creo que Don Osvaldo ya está preguntando, para ver que pasó con la caja porque nosotros volvemos en la noche, hasta las 11 o 11:30 hrs., nos quedamos esperando a la gente para que no quede ninguna casa sin su caja, así que vamos a preguntar el caso de los manzanos N°3263 para ver si alguien lo puede ver, y si no lo anotamos para entregarle la información a la Concejala. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**: Señor Alcalde, tomé nota de todo para hacerle seguimiento al caso, pero hoy se entrega la caja sin falta **ALCALDE**: Ok, si lo sé, si no está la gente en sus casa se quedan los muchachos trabajando hasta tarde, ha sido un trabajo arduo, pero es necesario porque nuestra gente realmente

lo necesita. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Señor Alcalde, tengo otro caso, se lo mando al señor Osvaldo, para que se pongan en contacto de forma directa. **ALCALDE**: Ok, muy bien. **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**: Alcalde solamente como dato , cuando nosotros hemos ido a las casas y no se encuentra nadie, se deja un papel con un correo electrónico y un número de teléfono, lo cual decimos contáctese con nosotros, y nosotros después vamos al día siguiente a entregarlas, yo estuve revisando la dirección que señaló la Concejal y no aparece en los registros de que alguien hizo algún contacto con nosotros, ni por correo ni vía telefónica, entonces cuando vamos a la casa y no hay nadie o hay un menor de edad, se entrega un papel, donde atrás sale la dirección y los datos, donde ellos se deben contactar con nosotros y después igual la hacemos llegar al día siguiente. **ALCALDE**: Ya, son casos particulares, porque la gran mayoría están en sus casas que están cuarentena, pero también nos hemos encontrado con algunas casas donde no están y estamos volviendo en el mismo día, están hasta tarde nuestros chicos repartiendo, ya está. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde la última consulta por favor, que es un denuncia que nos hicieron de forma pública y me gustaría que usted me respondiera que no es verdad, lo que pasa es que el día sábado en el sector de la tomas atrás del hospital, también se entregó la mercadería en bateas, en las misma bateas que llevaron a Santa Rosa de la Negra, es una información que yo desconozco, pedí que enviaran las fotografías y los antecedentes para tener la claridad de esta situación, pero mejor prefiero preguntarle a usted directamente. **ALCALDE**: ya, yo no tengo conocimiento de todas maneras, pero vamos a hacer la investigación sumaria, la vamos a extender, para hacer el caso completo, para ver que pasó, como estamos con este tema, en fin, vamos hacer una investigación sumaria como corresponde porque así tiene que ser, y es bueno que ustedes también lo sepan Concejales, independientemente de que no hay mal intención igual hay responsabilidad, y hay responsabilidad administrativa que tenemos que ver en su justa medida como corresponde de acuerdo a la juridicidad nuestra, así que vamos hacer extensiva la investigación Jessica. Gonzalo Prieto, entonces **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Alcalde, no se ha referido a los 3 minutos **ALCALDE**: Ya, los 3 minutos, disculpen. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Alcalde solamente hacer referencia, yo entendí muy bien porque lo acompañé ese día, con respecto al cuadrante a utilizar para la entrega de cajas, pero si Alcalde, sería muy bueno que para poder proceder a ese cuadrante, yo sugiero que ese cuadrante considerara completamente al sector de la junta de Vecinos que comprende, ¿por qué razón Alcalde? Porque ya nos hemos encontrado, por lo menos conmigo, varios dirigente donde han quedado 1 o 2 pasajes sin entrega, entonces eso repercute en insultos, en grosería hacia el dirigente vecinal, entonces yo sugiero que es preferible terminar unas dos cuadras más pero completar la junta vecinal, porque en estos momentos nuestros dirigentes están soportando una carga emocional y de necesidad que todos sabemos que existe en la comuna, pero la gente va a sus viviendas, les exige y preguntan que por qué se entregó hasta ahí, entonces para evitar ese problema, le sugiero que pudiéramos ver bien, porque hay un plano que hicimos muchos años atrás, donde se especifica el territorio de las juntas de vecinos, que sería bueno también que se considerara, y otra cosa Alcalde, es dar hincapié, porque como la gente acostumbra, se habla sin saber, sin conocer el porqué de las cosas, con respecto a las fotografías porque he escuchado a muchos colegas, yo no sé si alguien nos puede instruir ahí, pero he escuchado mucho que les dice a la gente que no se saque la foto, que es un derecho que tiene cada persona, igual entendiendo el

procedimiento de Contraloría porque le sacan una fotografía, y muchos dicen también que si no se quieren sacar la foto, no le entrega la caja, porque eso es lo que se señala en el medio o lo que hacen parecer Alcalde, entonces ahí hacer hincapié Alcalde a través de la paginas de la redes sociales, del municipio y explicarle a la gente, porque yo sé que estas fotografías no se están subiendo a las redes sociales, ni mucho menos a la página MAHO, y con eso obviamente me quedo y le indico a la gente que no es utilización política, sino que para resguardo, yo me imaginé, que para procedimiento de Contraloría, igual sería bueno recalcar alcalde en ese sentido, para que la gente estuviera informada, eso alcalde.

ALCALDE: Ok, gracias Concejala, respecto de las indicaciones que han hecho las dos Concejales, vamos a revisar el tema, a mí me parece bien ajustado lo que dice la Jessica en términos de terminar la calle por los dos lados, por una parte, y también ajustado, lo que dice Giovanna, en términos de terminar las juntas de vecinos, así que vamos a tomar las dos indicaciones para revisarla con el equipo que está haciendo esto el día a día y para tomarla en consideración, para poder terminar, también, nos pasa a veces, de que tenemos una planificación, porque tenemos un compromiso de entregas de cajas y a veces quedamos cortos con la entrega de cajas igual, eso es bueno que lo sepan los dirigente donde andamos, para que puedan explicarle a sus vecinos, vamos a tomar la consideración de los pasajes, porque es verdad, por un lado pasas y los que están al frente quedan con problemas y por otro lado no estamos terminando las juntas de vecinos por algún motivo, por lo tanto vamos a tomar en consideración los dos puntos, esto ha sido un proceso de aprendizaje constante, porque hay estar adaptándose a la realidad día a día, todos los días tenemos temas. Respecto del procedimiento, y el tema de la fotografías, yo creo que es bueno aclararlo, enseguida, en este Concejo Municipal, quiero que alguien me exponga el procedimiento de la Contraloría, a ver si el procedimiento de la Contraloría dice o no dice fotografía, así que si alguien lo tiene, del área jurídica, el procedimiento que nos indicó la Contraloría, porque nos dijo se van a repartir las cajas, no es un procedimiento es un instructivo, sigan esto, se me dijo Claudia, que ese instructivo permite tomas la fotografía, entiendo, no sé si es la persona en la casa o al carnet de identidad y quiero saber para que todos los Concejales lo tengan claro, si es verdad que también algunas personas en la calle no quieren tomarse una fotografía, pero hay que tenerlo claro, justamente porque si el procedimiento dice con fotografía, yo para poder entregar la caja y justificar a la Contraloría, no se van sacar la fotografía, le entrego la caja o no le entrego la caja, leamos el procedimiento a ver si lo puede exponer el procedimiento o el instructivo respecto de esta materia para clarificarlo y también que nos sirva de aprendizaje, para mejorar la entrega de cajas porque igual nos quedan hartos días, ¿Claudia? **DIRECTORA DE CONTROL:** Alcalde, lo que sucede es lo siguiente, cuando se comenzó el proceso de entrega de cajas surgieron algunas dudas al respecto por información publicada en contraloría a través de sus redes sociales, en primer lugar ellos hablaron del instructivo y hablaron en términos generales en redes sociales, sobre la forma de entregar los 2,5 millones de cajas que entrega el gobierno, e indico algunos requisitos como que era para el 80 % más vulnerable para las personas del registro social de hogares y estableció ahí mismo, en esta misma circular que estuvo en Twitter y en Facebook, algunas condiciones como por ejemplo, que a la gente no podían obligarla a sacarse fotografías ni condicionar la entrega de caja a ningún tipo de compromiso de las personas, posterior a eso salió una resolución genérica de todo lo que eran las entregas de ayuda derivadas del Covid19 y est instrucción genérica no dice mayormente

los requisitos que tiene que cumplir la persona beneficiada, ni tampoco la forma de entregar, sólo dice que hay que respaldarse y que como Contraloría ellos van a fiscalizar todo el proceso, de los dineros que recibió el municipio de las donaciones que ha recibido y de las entregas de todos estos beneficios, bueno nosotros nos comunicamos directamente con la Contralora Regional, quien nos indicó, que el tema del registro social de hogares era para las cajas del gobierno y que las caja municipales que nosotros íbamos a recibir con el dinero de la Subdere, nosotros teníamos que establecer el procedimiento y dejar claro , porque además ya nos llegó el oficio donde dice que nos van a fiscalizar, todos los ingresos y egresos de ese dinero, por lo tanto, entendiendo que desde el punto de vista de esta pandemia, no podemos tener contacto con las personas, obviamente por el distanciamiento social, se estableció que el funcionario a cargo que entregar la caja, va a llenar una ficha, con los datos de las persona, y con los números de celulares, claramente los números de celular no pueden ser asociados a una persona específica, por lo tanto, nuestro medio de verificación era la fotografía de la cedula de identidad de la persona, y la fotografía de la recepción de la caja, porque la persona en todo el proceso no firma ni acredita que recepcionó esa caja de mercadería; esa foto de la cedula de identidad y de la persona, es solo para el medio de verificación, nosotros no tenemos autorización para hacer ningún tipo de uso de esa fotografía, ni en redes sociales, ni en ningún tipo de medio de difusión de la Municipalidad, es solo medio de verificación, porque la Contraloría ya está en Iquique, revisando la entrega de las cajas en terreno, en ciertos sectores, por lo tanto, nosotros le entregamos la información cuando ellos se hagan presente, y ellos van a tener ese respaldo, y a si van a poder verificar que la persona si recibió, porque además usted sabe que mucha gente no mantiene por tiempo prolongado sus celulares, porque obviamente van cambiando y van comprando el chip y el número de celular no era respaldo suficiente para poder acreditar la entrega de la caja, esa es la situación que tenemos, y todo esta conversado con la Contralora Regional, quien incluso nos dijo que comenzáramos con los sectores más vulnerables para así acreditar la entrega de las asistencia social en base de la necesita manifiesta de la comuna, entendíamos que era extensa, eso Alcalde **ALCALDE:** ok, muchas gracias, yo creo que queda bastante claro. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo le mandé al Administrador los datos de la otra persona que hablé, el número de teléfono y la dirección. **ALCALDE:** Los chicos ya tienen el registro de todo lo que se entregó **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** A las vecinas de ella si le entregaron, ella no estaba en el minuto. **ALCALDE:** Es bueno que tengan eso para que verifique, son algunos casos nomas, no son muchos tampoco, por eso que tenemos la capacidad de hacerlo en el día o más tardar el día siguiente, Gonzalo prieto, tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias Alcalde, gusto en saludarle a usted y a mis colegas, a todos, es un agrado saber que están bien, porque hoy día no estamos bien en general, ayer una dirigente importante de nuestra comuna, murió su hermana por Covid19, era hermana mayor, entonces la verdad es que yo parto agradeciendo que todos los que estamos aquí presente nos encontramos bien y espero lo estén así sus familias, y no por condescendencia o por caer bien, si no que realmente a mí me ocupa mucho la situación en la que estamos, y a veces es un poco frustrante porque a veces también uno quisiera hacer un poco más, pero las condiciones materiales o ejecutivas o lo que sea, no lo permiten, ninguno de nosotros tenemos esa capacidad. Yo me quiero referir a 3 temas, y los 3 temas van a estar vinculados a la pandemia. El primero dice relación con el hecho que fui uno de

los que hizo el reclamo por la entrega de las cajas, o con la forma de apilar las cajas. De esto voy referirme en termino de lo positivo, y qué es lo positivo?, bueno que uno frente a una situación compleja es valioso que se reconozca el error, eso habla muy bien de cómo se enfrentan las cosas, por lo general siempre es más fácil tirar la cuestión por la tangente, mirar para el lado y aquí se le pone el pecho a la balas y eso yo lo valoro y lo rescato, sin embargo con la misma fuerza creo señor alcalde que usted de verdad no solamente se hace cargo de la responsabilidad administrativa, usted ya se está haciendo cargo de la responsabilidad política pero acá sin duda alguna, hay responsabilidades concretas, y creo lo más importante que nosotros podamos saber y tener claro en su minutos, hasta dónde llega eso, porque son errores que pueden ser desafortunados, pero que hace mucho daño, más aun en un sector muy delicado para nosotros, para todos los que estamos aquí y conocemos la comuna desde hace mucho tiempo, entonces sabemos que además Santa Rosa es un sector de la comuna que yo considero que tiene especial afectación por la discriminación histórica que ha tenido ese sector, pero yo de verdad creo que se ha enfrentado todo esto como mucha hidalguía y que este capítulo queda cerrado y que ahora hay que centrarse derechamente en lo más importante que hoy día tenemos que es la situación de la pandemia. Dicho eso, paso a la segunda cosa, contarles que ayer me tocó presidir la comisión de salud, yo quiero agradecer a todo el equipo de salud y por supuesto a la directora, el jefe de servicios traspasados, los directores de los distintos centros, etc. Tuvimos una larga comisión, debe haber durado dos horas y media, y fue muy potente, porque pudimos despejar muchas dudas, aclarar cosas, sintonizar información porque creo y esto lo quiero señalar, no solamente para temas de salud y se lo pido Señor Alcalde, para todo, lo más importante en este momento, uno de los elementos centrales que es una emergencia, en una situación de crisis, es la comunicación estratégica, eso significa tener una sola voz y tener una sola información y esta es tan importante como la cuestión operativa, es tan importante como la cosa logística, tan importante como la económica, es la comunicación, y ya tenemos ejemplos miles de malas comunicaciones, caso Presidente de Brasil, que hasta hace poco le prendían velas, y ayer dijo en un canal de televisión que él no quería ser como Chile, que tiene el desastre, pasamos de ser el país de américa latina con los mejores resultados, a convertirnos en uno de los peores del mundo, y por lo tanto la comunicación estratégica cumple un valor esencial, y ayer lo que hicimos en la comisión de salud, fue más o menos abonar información respecto a que estaba pasando con la atención del Covid19, con respecto a los recursos disponibles que tenemos, y también cual es la información que nosotros le tenemos que entregar a las vecinas y vecinos, que a todos nos llaman, con el propósito de entregar una información lo más veras posible y yo ahí presento dos preocupaciones especiales Señor Alcalde, ayer se nos informó respecto de los costos y los recursos que están comprometidos y que nosotros mismos aprobamos en una primera modificación presupuestaria y resulta que del total de los recursos que hoy día están operando en materia de salud, menos de un tercio, provienen de insumos frescos del Servicio de Salud, significa que alrededor de un 75 o 80 % de todo lo que se está enfrentando, se está enfrentado con el recurso municipal 2020, que aprobamos en el 2019 y si bien a hoy se nos señalaba de acuerdo a los presupuestos y de acuerdo a las proyecciones que van cambiando todos los días, podríamos decir de que hoy día 5 de junio vamos a tener recursos hasta el 31 de diciembre, si las condiciones de la pandemia no cambian o se agravan y no se toman las decisiones, yo quiero colocar hoy día 5 de junio,

que quede grabado que tenemos que tener una voz de alerta, respecto de la situación presupuestaria ¿Por qué? Porque además se nos ha estado traspasando una serie de competencias que evidentemente desde el error original de esta estrategia, fue no considerar a la atención primaria de salud, desde un primer momento y no voy a pasar a explicar el detalle porque todos lo saben, y por lo tanto al no considerarlo pasaron 3 meses, nos endosan la responsabilidad de un montón de materias y ahora que lo que hay que ver es que si esas responsabilidad van a estar acompañadas de recurso, van a estar acompañadas de capacidad, tanto de recursos materiales y humanos completo, porque claro bien por la estrategia de que hoy día se utilicen la experiencia y la capacidad de los territorios para enfrentar la pandemia, eso está muy bien, pero si eso no va acompañado de los recursos necesarios llamase material, económico y humano, finalmente lo que podemos tener una sobre exigencia, que llegemos a un punto donde nos vamos a encontrar, y ahí no van a valer las cartas, ni declaración, ni Señor Intendente, ni Señor Ministro, porque va a ser demasiado tarde, porque hasta que la cuestión funcione y además nosotros lamentablemente estamos aquí en el rincón del norte del mundo y van a escuchar a las comunas grandes a las que gritan más, a las que salen en los matinales todos los días, no a nosotros entonces es ahora donde tenemos que poner la alerta, hoy día de acuerdo digamos del análisis económico que hizo salud, que esta todos los días haciendo el recalcu en sus planillas, por ahora hay plata por decirlo así, pero eso y por lo menos yo lo planteo así como preocupación que si tenemos mucha responsabilidad por delante ahora vamos a tener que hacer más PCR vamos a tener que ir a testear, rastrear, además hacer seguimientos, etc. Y es una tremenda pega porque lo que me preocupa y lo voy a vincular con otra cosa, yo felicité y fui de los primeros que dije que me parecía correcto la coordinación entre el Gobierno Regional y el Municipio por el tema de la entregas de las ayudas sociales, porque aquí de lo contrario se iba a armar un tema de competencia política, de quien entregaba más cajas y por dónde, y eso iba a generar más problemas, pero yo hasta el momento y usted señor alcalde me desmiente y me dirá si estoy equivocado porque usted ha sido quien está en terreno, yo no he visto después del primer día o segundo día después de los hitos comunicacionales no vi nunca más un funcionario regional por Alto Hospicio colaborando en esto, entonces la coordinación no puede ser de papel nomas y para la foto, eso sí lo mismo me preocupa con salud, es posible, aquí está toda la pega, que bueno ahora nos vamos a coordinar somos amigos pero después chao te mandó saludo y lo único que van a hacer ellos con toda la pachorra fiscalizando a ver si lo estamos haciendo bien, y ellos no hacen absolutamente nada, lo cual significa una recarga sustantiva y un estrés del sistema nuestro, me quedo con algo que no señalamos ayer con la comisión de salud con las metas sanitarias, que hay unas metas que ya se resolvieron eso nos explicaba la directora sin embargo hay unas metas que no están resueltas y hay que tocar la campana, porque nosotros no podemos estar diciéndole a los funcionarios con esta pega que es el triple, hasta el cuádruple, más encima van a tener el estrés de completar metas y si no lo hacen eso le va afectar en su bolsillo, entonces campana de nuevo porque esto tiene que verse con anticipación, no podemos estar cuando se nos queme el pan ya no va a ver posibilidades porque ya va estar quemado, para estos temas que están pendientes y estamos con la comisión y con los profesionales de la salud muy atentos, yo quiero, yo siempre digo 3 y al final siempre son 10, pero no importa pero hay un tema que ayer lo pudimos aclarar, muy bien que fue el tema de la EPP para los funcionarios de la salud donde

se nos presentó un cuadro, una línea de tiempo, para poder asegurar y que todos nosotros particularmente los que somos concejales y tenemos una responsabilidad pública de informar que hoy día se están entregando y se han entregado desde el inicio todos los elementos de protección necesarios para nuestros funcionarios y que se está haciendo con el mayor rigor incluso nos hemos adelantado a entregar la mayor cantidad, yo doy fe y confié en lo que me han dicho y lo que se nos ha dicho ayer, no solo se nos ha dicho, se demostró con documentación con una presentación muy elaborada por lo que yo me quedo satisfecho y doy por cerrado cualquier discrepancia en tema y ahí nuevamente importante la comunicación, porque si nosotros no tenemos la información adecuada no podemos comunicar igual de la misma manera y en eso yo estoy bastante satisfecho por el trabajo que se está haciendo pero manifestando esta preocupación que nos tiene que llevar a funcionar de una manera muy adelantada, completo señor alcalde, que nosotros tuviéramos una reunión con el ministro, ojala, prefiero no hablar con él, pero si a lo menos con el director del Servicio de Salud de Iquique y con el Seremi de Salud y ojalá también con el Intendente, una reunión cortita porque ahí está el poder, y la ejecución ejecutiva par a poder ver estos temas de manera muy adelantada, recursos, si eso va a venir acompañado de plata, para hacer esta pega y finalmente señor alcalde, tenemos -usted ya lo sabe- porque usted lo publica todos os días en la página, ya vamos andar por más de 1100 o 1150 casos de contagio Covid19 en la comuna de Alto Hospicio, si nosotros hacemos un ejercicio sencillo, de dividir por 100 o por mil, y sacamos una pequeña taza nos damos cuenta que nosotros tenemos una taza altísima si nos comparamos con la ciudad de Iquique, incluso con la ciudad de Antofagasta que tiene medio millón de habitantes, medio millón, y nosotros tenemos como la mitad o casi el 40% de lo que tiene Antofagasta o sea lo nuestro es muy grave, y ayer nuevamente los funcionarios de salud están adelantados a una consulta que yo les hice, porque ellos ya han sido referenciados con la información que tienen disponible que ese es otro tema, es una cuestión que lo han exigido todos los expertos mucho tiene que ver con la transparencia de la información, pero con la información que tienen hoy día el departamento de salud, georreferenciando Alto Hospicio y sabemos dónde hay mayor foco con la información que tenemos. Recalco, con la información que tenemos en la actualidad tenemos una foto de donde o en qué sector hay mayor contagio, y por lo tanto esa información hay que discutirla con la autoridad sanitaria porque y esto es una hipótesis que aun nadie me la arrebatara, porque desde mi opinión si yo tengo altos focos en ciertas zonas geográficas, es donde tengo que hacer un mayor esfuerzo de rastreo y de aplicación de exámenes de PCR, para contener y eso es un tema que hay que poner en la conversión con la autoridad sanitaria porque de los contrario estamos siguiendo, actuando por reacción todo lo que están haciendo en salud es recibir exponencialmente, pero no están haciendo ninguna labor de ir a contener de manera inteligente y cuando me refiero a salud no me refiero a nosotros, no me refiero al departamento de salud municipal me refiero al Ministerio, y no están haciendo nada por ir a contener y por ir a hacer una estrategia inteligente y focalizada de la zona donde hay mayor contagio, entonces estos elementos señor alcalde son los fundamentales y por lo tanto dada la situación de alto contagio en nuestra comuna, que se agrava con los determinantes de salud que ya conocemos o por esa de falta de servicios básicos, falta de plata en los bolsillos de las personas, esto se agrava mucho más, y nos damos cuenta que un tema que ya se mencionó es que Alto Hospicio viene siendo la segunda comuna más

grande de la región de Tarapacá, y siendo un alto porcentaje, no tiene residencia sanitaria y para eso hay que levantar la voz, porque no puede pasar de esta semana que la autoridad dé la señal concreta y anuncia que se va a colocar una residencia sanitaria porque tenemos decena de casos de personas que no pueden hacer la cuarentena desde sus casas con hacinamiento o viven con personas que son crónicas o adultos mayores y aquí hay decisiones que le pueden costar la vida a la gente y yo quiero que entendamos eso, la vida, y no creo que ninguno de nosotros por falta de acción nos tengamos que responsabilizar políticamente por la muerte de gente, y yo lo digo así con mucha fuerza porque es la única cosa que podemos hacer yo no tengo atribución no soy Ministro de Salud ni soy el presidente pero la única atribución que tengo es la facultad que me confiere la ley de representar a la gente y para eso requiero entonces digo con mucha fuerza que si no hay residencia sanitaria hay gente que se va a morir y si no hay gente que tome decisiones y acciones es responsable por la muerte de la gente, por no tomar las decisiones a tiempo por no tomarle el peso a esta situación a tiempo, entonces aquí no se trata no es para figurar no es para salir en un diario, créanme que esta cuestión es muy grave. Eso señor alcalde, muchas gracias por el tiempo concedido. **ALCALDE:** muy bien muchas gracias concejal, tres minutos concejal si alguien quisiera pronunciarse por los puntos planteados por el concejal Prieto, concedo la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** gracias presidente, yo quisiera fortalecer lo señalado por el concejal Prieto respecto a la residencia sanitaria, creo que es necesario y ya sobrepasa toda la inquietud y todas las consultas que realizan nuestros vecinos de Alto Hospicio, atendiendo además que si esto es una política que el mismo Estado está resolviendo este mecanismo, pero estamos nuevamente entregados a la suerte de Dios porque todavía al parecer no tenemos señales claras de cómo se resolvería esta situación para nosotros en Alto Hospicio, entonces desde ese punto de vista desde lo que plantea el colega, la comisión de salud quisiéramos poner este tema como para que en este consejo pudiéramos definir y hacer una elección categórica y específica bajo los conductos que se señalan para que la autoridad respectiva pueda darnos respuesta sobre esta situación, creo que es muy necesario que hoy día lo determinemos señor presidente, así que lo pongo en la mesa, gracias. **ALCALDE:** ya alguien más quisiera tomar los 3 minutos, no hay nadie más ok, vamos a responder entonces los puntos planteados por el concejal Prieto, mire el primer punto planteado por el concejal es de poner cuidado al presupuesto de salud, y me parece bien, es bueno que el encargado de presupuesto del municipio con respecto del presupuesto de salud nos pueda indicar un poco esto, Gonzalo hizo una aproximación o hizo una indicación, dijo nosotros estamos ocupando un tercio de los recursos respecto a como lo estamos haciendo con esta pandemia, yo quisiera que pudiéramos aclarar ese punto por el encargado de presupuesto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** alcalde, disculpe, una precisión lo que yo señalé es que del total de presupuesto con el que hasta hoy día estamos trabajando menos de un tercio es plata que derivó el servicio de salud de manera fresca y significa que todo el resto de plata es del presupuesto del departamento de salud, y no es que yo dijera que estuviéramos ocupando un solo tercio. **ALCALDE:** ok, Gonzalo se entiende la precisión. Bueno esa es la realidad que tenemos en esto, pero entiendo yo que la precisión es entonces hoy estamos partiendo junio, es cómo llegamos con el presupuesto hasta fin de año. Yo creo que por ahí va la pregunta y yo creo que es bueno que nos diga la gente de salud ahora previamente, que nos haga una proyección, así como vamos en esta situación, a lo mejor vamos a gastar

mucho más de lo que está presupuestado, por lo tanto poner esto sobre la mesa con la gente del Ministerio de Salud, yo creo que eso, si no tiene la proyección una primera estimación es decir un tercio de los recursos que han llegado al municipio hasta ahora, son adicionales, un tercio para poder enfrentar esta situación de pandemia que es una condición de salud, la más crítica y grave, a ver si Erika o Felipe nos pueden explicar un poco esto para mayor claridad previamente y aquí lo que se levanta el punto que se levanta aquí es la preocupación del concejal respecto de cómo vamos a llegar fin de años digamos, si no hay más aporte del Estado como vamos a enfrentar una situación de pandemia pensando que esto se va a prolongar por dos a tres meses más, a ver si nos pueden ilustrar un poco desde salud chiquillos. **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD:** buenas tardes a todos, alcalde comentar que efectivamente ayer en la comisión de salud le expusimos a los concejales, incluso le mandamos posterior todo el archivo digital con la información con los gastos de producción de este año respecto con la pandemia, Felipe le explicó que tenemos visualizado todo y organizado hasta diciembre del 2020, ya, y lo que comenta también el concejal que tiene que ver con los EPP que es ahí donde se nos está yendo la mayor parte de dinero que nos está entregando el sistema de salud que corresponde a la fecha de aproximadamente a 106 millones, no sé si quieren más detalles, de la información. **ALCALDE:** yo creo que está bien. Ya se dio a la comisión de salud que era un poco para clarificar la pregunta es llegamos o no llegamos, cuál es la preocupación del concejal? ...es llegamos a fin de año del 2020, con este nivel de gasto si tenemos para EPP que pasa si esto aumenta, no llegamos tenemos que pedir más plata, ese es el tema, que responde un poco con los puntos planteados por el concejal el punto número 1 y 2, probablemente el 3 también. **FUNCIONARIO DE SALUD:** señor alcalde y señores concejales para complementar el dato que ayer también se compartió con la comisión lo que le explicábamos a los concejales fue que nosotros ya llevamos una modificación presupuestaria que fue del 17 de abril con el saldo inicial de caja, y esa fue la oportunidad, en esa modificación presupuestaria nosotros le dimos el piso presupuestario precisamente a toda la planificación anual de la unidad de prevención de riesgo que nos solicitó a nosotros 400 millones de pesos para poder cubrir con recursos propios lo que es el efecto de la pandemia, y lo que nosotros hicimos en abril fue inyectar 390 millones y dejamos la línea en 462 es decir si nos planteamos el 17 de abril en base a la planificación nosotros programamos el año completo, y lo que va haciendo la unidad de prevención de riesgo es enfrentar el supuesto con la realidad, es decir si imaginamos un alza muy grande de casos en Alto Hospicio seguramente va a obligar y lo que nosotros le explicamos a los concejales que nosotros todos los años en el segundo semestre presentamos una modificación presupuestaria que en general es distribución de gastos, buscamos aquellas líneas donde podamos disminuir gastos para ir cubriendo una eventual sobre necesidad de EPP que a la fecha estamos dentro de lo programado es decir cuando la unidad de prevención de riesgo hace el ejercicio de comparar la realidad con lo planificado hasta ahora, por eso hoy día 5 de junio estamos dentro de lo planificado, si esto se modifica nosotros como todos los años siempre en el segundo semestre tenemos insistencias para modificar gastos, bajando algunas partidas y a lo mejor alimentando la de EPP, pero hasta ahora el evento del 17 de abril nos permite hoy día dar tranquilidad al equipo de salud porque como decía el concejal el servicio ha enviado EPP, están valorizados en 106 millones que se vienen a sumar a estos 400 millones, al final todo suma y efectivamente el servicio ha traído 106 millones esto no

quiere decir que vayan a dejar de enviar, nosotros constantemente le estamos pidiendo, pero en una foto al 31 de mayo, 106 millones ya han llegado por parte del servicio en EPP, no en plata. **ALCALDE:** oye si para tener claridad yo entiendo perfecto nosotros como municipio inyectamos en algún minuto en la primera modificación presupuestaria 400 millones para poder enfrentar el año 2020, eso es digamos y se supone que todo el 2020 íbamos a estar este año solamente para tener EPP para nuestra gente, eso es verdad, pero paralelamente el gobierno nos ha inyectado 130 millones adicionales para poder enfrentar este ítem en particular que es en el caso de los EPP no obstante la situación va variando, va cambiando chiquillos, y hoy día nos dan más responsabilidades. El segundo punto que da el concejal prieto, es que nos dan más responsabilidad que efectivamente va implicar más recursos, humanos, físicos y financieros, y de dónde vamos a sacar esa plata, porque claro estamos haciendo con la mejor intención con el ánimo de ayudar, tenemos que montar un equipo de 40 a 45 funcionarios para poder llamar, porque la trazabilidad la tenemos que hacer nosotros, y hoy día vamos a funcionar con qué presupuesto vamos a funcionar no tenemos recursos humanos suficientes en el área de salud por lo menos y tenemos que sacarlo del área municipal y de otras partes para ayudar para hacer esto trazabilidad por lo menos un llamado telefónico, ver cómo están las familias que están con contagios, van a ser, entonces yo creo que este tipo de cosas, es responsabilidad mía pero igual de ustedes para que me ayuden Erika y Felipe, tenemos que hacer una propuesta al Seremi de Salud, para poder enfrentar esto, porque esto también va a significar ir a visitar los casos con Covid19, y nosotros no estamos preparados para ir a visitar y son 1200 ya, y tenemos hoy día una camioneta quizás ocuparemos 2 para llegar, cuantas vamos a visitar diariamente, porque hay que ir a dejar cajas de alimentos, ellos no pueden salir, hay que ir a dejar útiles sanitarios porque no pueden salir, eso también significa costos adicionales que tenemos que ver de dónde vamos a sacar yo creo que eso es la preocupación, yo entiendo perfecto al concejal Prieto por poner este punto en la mesa y se ha respondido rápido, de replantearnos esta situación, porque hay que replantarse esta situación, miren esto del equipo de atención del caso de Covid lo más simple es hacer llamados por teléfono, lo más probable es que tengamos que hacer la otra pega que es física que es operacional ir a visitarlos, ya tenemos un equipo al principio eran 100 casos, hoy día son 1200 caso, y probablemente sigamos aumentando, entonces no solo la visita física, no solo la camioneta y el funcionario más lo que trabaja, sino que además tenemos que tener los recursos para comprarle los alimentos, para comprar los útiles sanitarios, para sanitizar, etc. En este caso particular solamente de atención de casos Covid, porque asumimos que tenemos un presupuesto bien planificado el trabajo que hacemos en los recintos de los servicios, los recintos de atención tanto los sapu como cecosf, asumimos si cada día, tenemos más casos Covid en nuestros funcionarios implica que cada día tenemos más gente en cuarentena, lo que implica que tenemos que contratar más gente para remplazarlos, porque eso fue el llamado que hicimos se acuerdan, y esos son costos adicionales que tenemos que revisar, lo sacamos del presupuesto nuestro o es un aporte que hace el Ministerio de Salud para afrontar la pandemia, eso son los puntos que plantea el concejal Prieto, a mí me quedaron bastante claros. Respecto del tercer tema Gonzalo, de las cajas de gobierno, que no hemos visto a ningún funcionario efectivamente es así, nosotros confiamos plenamente con que el Gobierno cumpla su palabra y estamos a disposición para cooperar con sus cajas, ellos se comprometieron a lo menos entregar 18.000 cajas de alimentos, así que esperamos

nosotros que cumplan su parte del trato y lleguen las cajas y nosotros estar disponibles en caso de que ellos no tengan la capacidad de repartir ellos le va a pasar lo mismo con los proveedores de que llegan o no llegan, etc. Ya tenemos nosotros experiencia en esto, que ha sido duro aprender, difícil, sobre todo con el tema de la batea, fue lo más difícil que nos ha tocado enfrentar en nuestro gobierno digo, y bueno es parte del aprendizaje también, yo creo, ojalá que ellos no cometan errores de esa naturaleza, lo más importante es que tampoco tenemos contacto, yo creo que hoy día vamos a llamar a la gente del gobierno porque teníamos compromiso del día de ayer, vamos a ver qué pasa, si están allá o acá, si es que vamos a enviarlo a terreno, respecto de las metas sería bueno que nos digan ahí Erika, Felipe, qué pasa con las metas, se replantearon las metas, son distintas, eso quedo claro, es un punto superado, son las mismas metas, a ver si nos pueden explicar un poco para claridad del concejo. **DIRECTORA DE SALUD:** alcalde, en la misma comisión le explicamos a los concejales que el servicio de salud nos envió un oficio a su nombre donde comentan que están esperando información del MINSAL por lo tanto vamos a volver a insistir con otro oficio para volver a consultar sobre ambas metas, pero de eso no hay respuesta. **ALCALDE:** ok, entonces eso está tal cual seguimos trabajando, y si no hay cambios seguiríamos con las metas que hay establecidas el año pasado, en una condición de pandemia que es totalmente distinta, ósea hasta el día de hoy para llegar el primer semestre no tenemos nada de eso que es un tema a conversar con la seremi, con el departamento de salud o con el ministro que pasa con esto, para plantearlo yo creo que la voz de alerta es importante tenerla ahí, porque a lo mejor podemos plantar esto a forma a nivel de alcalde, digamos de la Asociación Chilena de Municipalidades con el Gobierno para poder replantear esto, y dar una solicitud que tenga mayor respaldo, a este minuto Gonzalo, por eso estamos en las mismas, y hay que iniciar las conversaciones de las metas sanitarias digo, para poder seguir avanzando, me alegro mucho que el tema de los EPP sea un tema cerrado, y respecto de 1.150 casos de Covid en Alto Hospicio efectivamente tenemos una taza no sé cómo se llama esta taza pero es una taza más simple de cuando uno determina en función de habitantes, el 1% de la población está contagiada y aparentemente ese dato es bastante alto en comparación con otras ciudades o con nuestro propio país o región y por lo tanto es alarmante, y sin lugar a dudas, que tengamos 1200 casos hoy día significa de que la situación en algunos días más se va hacer crítica digamos, y ahí del todo relevante se hace solicitar una residencia sanitaria a lo menos para la mucha gente que hoy día está viviendo no en las mejores condiciones su cuarentena, porque hoy día lo que yo entiendo en Iquique las residencias sanitarias son hoteles que están arrendados, y yo no sé si haya mucha disponibilidad de dueños de hoteles que quieran arrendar los pocos hoteles que hay acá, como residencia sanitaria, yo los hoteles que conozco que son el Hotel Belinda y el que está aquí en Los Álamos que yo no sé si están disponibles los dueños digamos para arrendarlos para una condición sanitaria, pero tenemos que avanzar en este tema independientemente de cual sea el recinto, a lo mejor puede que sea otro tipo de espacio, donde se pueda tener la residencia sanitaria, eso es, respecto de los datos georreferenciados efectivamente los tenemos y nosotros podemos hacer una mayor gestiona al respecto de esto importante destacar que nos transfirieron sin ningún tipo de recursos todavía, el tema de la trazabilidad que no es solamente llamar por teléfono si están bien o no en la familia, es mucho más allá, y por lo tanto el punto también de si podemos obtener mayor cantidad de aporte y apoyo para poder hacer este trabajo que no es tan

fácil, ha habido muchas adversidades, yo creo que será un tema que ese va a resolver a través de la Asociación Chilena de Municipalidades para avanzar con el gobierno para poder apalancar mayores recursos y sin lugar a duda tener nosotros acceso directamente a la información nos va a permitir hacer una mejor gestión, ojalá que tengamos recursos para hacer una mejor gestión. Estimado Gonzalo yo creo que de alguna manera esto responde los puntos planteados por su persona en este consejo municipal. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Alcalde, disculpe para complementar la información de uno de los primeros puntos, que tiene que ver con la coordinación del Gobierno Regional con la entrega de las cajas, bueno nosotros nos hemos juntado con ellos en reuniones para distribuir en territorio, supuestamente para evitar que haya duplicidad de beneficio, ellos han tenido problemas con proveedores, entregaron solamente en el Condominio Los Olivos I y II, este lunes retoman en El Boro, van a disponer de 2.000 para comenzar la semana y llegarán 6.000, este día lunes vamos a complementar lo que ya comenzamos en El Boro y va a quedar cubierto en un 90% según lo que ellos nos dijeron. **ALCALDE:** Lo importante es mantener la coordinación para que no nos pase la duplicidad de cajas, ellos tienen que saber dónde ya se entregaron, de manera que se termine y en qué sectores irán, transmitir la experiencia que hemos tenido y los aprendizajes, sobre todo de ver si se inicia con una junta de vecinos, terminarla, y si vamos a partir por cuadrante o calles, es muy que repartan una calle y la de al frente quede mirando, hay que mejorar el protocolo de entrega de cajas, Concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Señor Presidente lo primero que quisiera poner en estos puntos varios, que se me pueda aclarar los fondos a rendir, nosotros hicimos la petición y resulta que a nosotros se nos pidió un plazo, sabiendo aún así que los plazos son de 30 días de estos fondos a rendir, me gustaría me pudiera explicar ese tema o la Contralora, porque se me pidió 15 días más de plazo y resulta que se están pidiendo los 2018, 2019 y los que hayan alcanzado a salir en 2020 de estos fondos. Mi segundo punto, es el tema de nuestros Bomberos, nosotros le aprobamos la subvención el año pasado, resulta que hasta el día de hoy no ha llegado nada a nuestros Bomberos. Usted en una oportunidad, meses atrás, indicó que hiciéramos todo lo posible, que prestáramos toda la ayuda y orientación necesaria a los Bomberos para que le pudieran llegar estos 10 millones de pesos, yo he tenido reuniones con ellos y me dicen que hasta ahora no han obtenido nada del Municipio y además ofrecen 2.500.000, ¿será porque no hay fondos?, ya pasando 2.500.000, estaríamos solucionado el problema de documentación que supuestamente le falta, me gustaría saber eso. Me gustaría saber cuál es el ente, la unidad técnica, que tiene la responsabilidad de entregar las cajas de mercadería, efectivamente, después de eso quisiera saber qué departamento será sumariado y los responsables de lo que pasó, todos lo sabemos, no lo voy a repetir, que no fui yo, como Usted dice, pero quisiera saber las respuestas a estas dudas. **ALCALDE:** Sobre el primer punto, el Concejal indica que se solicitó un plazo para poder entregar el informe, le vamos a pedir a la Directora de Control o quien esté, para que pueda dar una respuesta al Concejal. **DIRECTORA DE CONTROL:** Informar que de acuerdo a la solicitud de información ingresada por el Concejal Cáceres y Concejala Becerra el 30 de abril, donde pide el detalle de los fondos a rendir 2018, 2019 y 2020 de los sectores municipales y salud, ésta providencia fue entregada a finanzas y control, sin embargo como es la Dirección de Control quien es la que aprueba las rendiciones y además hace el informe para indicar todos los fondos pendientes, comenzamos con los profesionales de esta Dirección a recopilar toda la información de las

aprobaciones que debería tener finanzas en este minuto escaneadas, por lo tanto, hemos trabajado como comprenderá son 3 años y muchos fondos a rendir y comenzó a trabajarse con la Dirección de Administración y Finanzas, en los traspasos que son aquellos documentos contables que quedan escaneados a todas las rendiciones, en vista que durante los primeros 15 días no alcanzamos a completar la información, pues en Finanzas había información faltante respecto a documentos escaneados, es que solicitamos se diera una ampliación de plazo de los cuales esperamos no ocupar los 15 días sino entregarlo antes, pero necesitábamos entregar la información completa, qué quiero decir, vamos a entregar el listado de Contabilidad de todos los fondos emitidos, respaldo de todos los fondos rendidos, y un certificado de todos aquellos fondos pendientes, para que al momento de entrega de información no quede duda que se está entregando toda la información con que la Dirección de Control y Finanzas cuentan hasta la fecha que es el cierre al 30 de abril, por lo tanto, esa es la situación de la ampliación de plazo, solamente para poder contar con todos los documentos escaneados que Finanzas tiene que proveer, en este minutos son muy pocos los que faltan, por lo tanto esperamos entregarlo a más tardes el 15 de junio. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Señora Contralora ¿quiere decir que todavía hay fondos a rendir que están pendientes? **DIRECTORA DE CONTROL:** Efectivamente Concejal, nosotros llevamos como Dirección de Control el listado de los fondos y existen algunos retrasos en rendiciones que han sido abordados a través de informes de instrucciones de sumarios por parte del Alcalde el año anterior respecto a la falta en la rendición en cuanto a cumplir el plazo de los 30 días y a la cobranza que está haciendo finanzas de aquellos fondos pendientes, cuando Ustedes reciban la información, no solo Ustedes dos, sino la totalidad de los Concejales, ir al resumen de aquellos fondos que están pendientes que no se ha presentado ningún documento y aquellos que están devueltos por estar observados por algún problema en su rendición. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Muchas gracias Contralora. **ALCALDE:** La Contralora está pidiendo un tiempo más para poder entregar un informe completo de lo solicitado. Respecto de la subvención de los Bomberos, a ver si nos pueden entregar algún informe de la situación, pidieron 10 millones estamos ofreciendo 2.5. **DIRECTORA DE CONTROL:** Alcalde, primero que todo contarles que a través del pronunciamiento Jurídico respecto a la situación que tenían los bomberos en cuanto a la Subvención del año 2018, ellos tenían un gasto superior a los 2.000.000 que querían pasarlo en esa rendición derivado de un juicio, se le hizo a la Contraloría la solicitud del pronunciamiento y esta llevo aproximadamente hace una semana, sin embargo y para nuestro pesar, ese pronunciamiento fue desfavorable para los Bomberos, diciendo que no pueden aceptarle el gasto con fecha anterior, pues el acuerdo de Concejo no tuvo ninguna cláusula que permitiera rendir extemporáneamente los gastos, por lo tanto no era posible recibir en esa rendición gastos anteriores a la fecha de la subvención, y eso fue recibido por la Dirección Jurídica quien fue la que solicitó el pronunciamiento, respecto que diga que no podemos aceptarle esa rendición y ellos deberán generar temas de cómo rinden fondos que tienen observados o reintegran, eso es lo que puedo informar. **ALCALDE:** Ustedes saben que los fondos cuando no están rendidos por alguna institución no podemos volver a entregar una subvención como en este caso, hicimos la consulta al Contraloría porque tenemos que hacerlo bien, y lo que nos respondió la Contraloría fue eso, y por eso no estamos en condiciones de facilitar una subvención a los Bomberos hasta que ellos aclaren su rendición pendiente. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES**

ARAYA: Señor Alcalde, entonces por qué en reunión el Administrador (S), Señor Zenteno, le dice al comandante que le pueden hacer llegar 2.5 millones, por qué comprometemos algo si es mejor ponerse una vez colorado, creo que es mejor decirle que no se va a poder dar hasta que ellos no aclaren la situación, no se para que se le da esperanzas Señor Alcalde.

ALCALDE: No me consta de aquello, de esa reunión, vamos a preguntarle al Administrador que nos aclare la situación, quizás hay una buena intención antes del pronunciamiento, no lo sé, a ver si el Administrador si nos puede aclarar no me consta que se le haya ofrecido algo, puede ser, no pongo en duda su palabra, así que vamos a preguntar a Osvaldo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde, la vez anterior que se hizo esa consulta, informe que estábamos ese mismo día esperando una reunión con el comandante de cuerpo de Bomberos, el Señor Fuentealba, nos juntamos con la Directora de Control también, para explicar en qué estaba la gestión y quedamos de acuerdo en apoyarlo como Municipio en lo que más podamos, e indicamos que habían pronunciamiento Jurídico y que lo estábamos enviando a Contraloría, pero no teníamos la respuesta de aquello, en ese momento Claudia, la Directora de Control, pidió que se agilizará la respuesta de Contraloría y estábamos pidiendo una reunión por Ley de Lobby con Contraloría y él también se comprometió en hacerlo, eso fue antes de la respuesta de Contraloría, y en su momento le indicamos sí que nosotros como Municipio en el caso de que fuese favorable la respuesta para que ellos se proyectaran con sus gastos, era bueno saber que nosotros tenemos un presupuesto definido para este año 2020, pero aun cuando este presupuestado una entrega de recursos, también están proyectado los ingresos, generalmente la ejecución presupuestaria va a depender de los ingresos proyectados y estos no se han cumplido en virtud de la pandemia, es por esa razón que se iba a hacer el esfuerzo para entregarle un monto de la subvención.

ALCALDE: Muchas gracias, queda bastante claro, lo que queda es enviar una carta a los Bomberos diciendo que estamos totalmente impedidos, más allá de todas las buenas intenciones de apoyar, pero no podemos porque cometeríamos un error y eso nos expone a que la Contraloría se pronuncie, esa es la situación Concejal, como digo hay buenas intenciones, pero tenemos que cumplir las normas jurídicas vigentes. **ADMINISTRADOR**

MUNICIPAL: Hoy a las 15:30 viene el comandante y vamos a explicarle. **ALCALDE:** Sería bueno explicarle el pronunciamiento de la Contraloría, que sepa que lamentablemente hasta que no arreglen el problema no podemos entregar subvención, entiendo que lo habían sufrido con anterioridad también. Respecto del punto 3, la unidad técnica para entregar las cajas, pero aclaremos al Concejal. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Alcalde,

respecto a la unidad técnica de las compras de las cajas es DIDECO, y lo que corresponde a la entrega esto se hace en conjunto con la Administración Municipal apoyada por las Direcciones. **ALCALDE:** Eso es Concejal, la unidad técnica de la compra es DIDECO, toda la entrega lo hace la Administración Municipal en conjunto con las demás direcciones, porque tuvimos que armar un equipo grande, no sé si responde a su pregunta. **CONCEJAL RENÉ**

CÁCERES ARAYA: Entonces quien se iría con sumario, ya que Usted lo dijo al comenzar este Concejo que se iba hacer sumario correspondiente, a que unidad se tendría que hacer este sumario, las personas, quién va a llevar el sumario y cuánto tiempo va a durar. **ALCALDE:** Se decretó este sumario administrativo entiendo que la unidad de control va a liderar el sumario. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Si Alcalde, el sumario que indica es contra quienes

resulten responsables, la investigación es amplia no se puede dirigir a una Dirección y efectivamente Claudia Muñoz va a ser la fiscal de este sumario por su calidad jurídica y

grado. **ALCALDE:** Como aquí hay jefaturas en todo el tema del reparto de las cajas, la persona que debe liderar el sumario recayó en la Directora de Control y lo que se busca son responsabilidades individuales, administrativas, lo vamos a hacer de la manera más profunda para que esto no vuelva a ocurrir, eso es. Vamos a dejar con la palabra la Concejal Antonio Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, yo me voy a referir a los siguientes puntos, uno, ver si podemos clarificar lo que ya se ha expuesto por algunos Concejales anteriormente, en cuanto a la planificación de la entrega de las cajas, si es que tenemos una planificación de dos o tres días, y dar respuesta a las preguntas de ¿por qué no aquí? Que nos hacen, algunas cosas se aclararon ya de cómo se está realizando y la necesidad de no hablar de cuadrante sino que de juntas de vecinos, pero insisto más bien en la posibilidad de ver una planificación de parte de los responsables de este tema, a pesar que si existe una comunicación diaria de los espacios en que se entregarán al día siguiente, pero creo que se requiere algo más, una planificación de la semana o una situación más larga. Lo segundo, tiene que ver con lo que planteé en el Concejo anterior, de la necesidad de hacer participar a algunos dirigentes interesados en estos Concejos, para ello Usted señor Alcalde instruyó que se invitaran a los dirigentes y que se les entregará con tiempo los ID para que pudieran conectarse y la verdad de las cosas me llama la atención que no tenemos dirigentes, ¿o es porque no tienen interés en conectarse? Esa es una consulta, sino se realizó oportunamente esa invitación, asumirlo, para que el próximo Concejo no tengamos la misma situación. Lo tercero, reiterar la necesidad de reencontrarnos con nuestra Directora de Control, para poder analizar el primer informe trimestral y desde esa perspectiva poder tener algunas aclaraciones respecto a los análisis de los cuadros estadísticos económicos que se señalan en el informe, si está mi Colega Millán como Presidente de la Comisión, si es que lo podemos reestablecer y trabajar en los próximos días en este tema, además agregaría lo que salió en este Concejo, en orden a la necesidad de buscar una manera de cómo capacitar los sistemas, para poder resolver temas de patentes tanto de vehículos como comerciales, muchos preguntan cómo pagar y no tenemos la información correcta, sabemos que se puede hacer por la plataforma, pero a decir verdad nosotros no sabemos ese sistema, creo que sería necesario abordarlo en esa Comisión a objeto que exista una pequeña capacitación, y de esa manera informamos a los contribuyentes. Cuarto tema, es una consulta y proponer la realización de la segunda mesa social del COVID que nosotros iniciamos, creo que fue muy buena la reunión, de alguna manera hizo que participaran los dirigentes, con toda la experiencia que tuvimos creo que hoy estamos con más información y con todas las problemáticas es bueno para ir aclarándolo a través de esta Comisión, quisiera preguntar si podemos ponerle fecha a la realización de esa segunda mesa de esta Comisión, lo considero importante. Finalmente, un tema que me sigue preocupando el seguimiento de los temas que se van abordando en los Concejo, si bien es cierto no son acuerdos, pero hay inquietudes, hay respuestas que se comprometen a entregar y que a veces no se formalizan, y se genera un ambiente de duda, para ello entiendo que conformamos y se acordó con el Jefe de Gabinete, la necesidad de estar en contacto con los Concejales, y ese trabajo lo veo pendiente, hay cosas muy puntuales que se nos entregan, pero sigo viendo que ese tema está ausente y sería bueno fortalecer, está creo que ya todo conversado, las diferentes aristas que requerimos estar informando a diario y no puede ser que estemos esperando los Concejos, si son temas que podemos abordarlos durante la semana, consultar si está de acuerdo con esa idea o si tiene

otras tareas asignadas al Jefe de Gabinete, pero eso lo sigo viendo ausente, creo que la comunicación la tenemos, pero son muy específicas, relacionadas a la entrega de la caja de mercaderías, me quedaría corto. **ALCALDE:** Tiene la palabra el Concejal Cáceres. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Señor Alcalde concuerdo plenamente con el Concejal Mamani en el tema de la información del Jefe de Gabinete que a veces me llega muy tarde en la noche o muy temprano en la mañana. Por ejemplo, el otro día me llegó una información a las 7:05 de la mañana, sería bastante bueno coordinar esa información para que nos pueda llegar anticipado, porque esa respuesta de donde van abarcar tenerla antes y poder informar a los vecinos. **ALCALDE:** Anotado, vamos a tratar de resolverlo hoy, mejorar este tema. Vamos a responder los puntos del Concejal Mamani, respecto de la planificación de la entrega de las cajas, es complejo para nosotros, aún estamos en un proceso de que la maquina ande, hemos tenido diferentes inconvenientes y lo que dijimos inicialmente producto de lo que Usted indico, que a nosotros también no llega, la primera decisión que tomamos para repartir las cajas como planificación, era por primera vez llegar a todos los sectores, porque todos querían de inmediato, entonces no podemos terminar un solo sector porque son grandes los sectores, Santa Rosa, El Boro, El Casco Antiguo, La Tortuga, La Pampa, la tomas, son todos grandes, lo que hicimos es ir a todos lados todos los días, un lado partimos en El Boro, otro día a Santa Rosa, otro día a las tomas, otro día al Centro, otro día La Pampa y otro día La Tortuga, para satisfacer a todos, pero también tenemos la complejidad que son 36 mil cajas, y tenemos una capacidad de entrega con arto esfuerzo de 1.000 cajas diarias, lo que significa un despliegue logístico grande, entonces nos demoraríamos 36 días, por lo tanto hay algunos que quedaran más rezagados que otros, y tenemos que ver la mejor selección para poder llegar, esa era la primera planificación vamos cubriendo todos los sectores de la ciudad, cuando terminemos todos los sectores reiniciamos el circuito y partimos 1.000 cajas aquí o 1.000 cajas allá, para que no se dilate tanto la llegada en diferentes sectores tanto tiempo, esa ha sido la estrategia hasta el día de hoy, creo que hemos cumplido en términos generales, la gente está a la expectativa de su caja, pero tenemos la realidad de que nos vamos a demorar, de 36 a 40 días, por la capacidad que tenemos, podríamos mejorar logísticamente pero tenemos el problema del proveedor por eso tenemos la esperanza una vez que empiece a llegar, también nosotros podamos ir distribuyendo en mayor cantidad y menor tiempo, eso tiene que ver con eso la planificación es diaria lo que estamos viendo Es diariamente a dónde podemos llegar pero tenía inicialmente este sentido y yo creo que nosotros hoy día ya estamos con mayor capacidad para poder definir y decir sabe que vamos a poder planificar dos o tres días tal cual como lo plantea Antonio y capaz que sean más porque lo que vamos a hacer es repetir el círculo los circuitos que hicimos o sea vamos a ir cuando terminemos vamos a ir de nuevo ese punto al día siguiente al segundo que hicimos la vez anterior y así sucesivamente y eso a nosotros nos va a permitir a lo mejor tener mayor planeado respecto de cómo podemos ir cubriendo todos los sectores como lo estamos haciendo por sectores y no todos los sectores de la ciudad yo creo que eso responde un poco Antonio a la consulta de esto ¿no? Respecto de la planificación que nosotros planificamos mil como le digo pero ayer por ejemplo planificamos 1000 entregar pero al inicio, en la noche o al inicio de la mañana teníamos 600 casas para repartir tuvimos que esperar que llegarán en la tarde las otras cajas y salir en la tarde para poder repartir para poder cumplir finalmente la meta de mil cajas diarias vamos a tratar de avanzar un poco más también para poder llegar un poquito más luego a 1200

podríamos llegar con harto esfuerzo diario para repartir ¿ya? La necesidad de hacer participe a los dirigente de los concejos bueno, efectivamente es un tema que quedó pendiente que se posó y se dijo y se estableció en un consejo anterior íbamos a preguntar aquí respecto de la invitación si se hicieron las invitaciones a los dirigentes para que participen vía zoom del Consejo o sino para hacerla y que nos informen respecto de esto que el jefe de gabinete pueda responder Osvaldo qué es el administrador o el secretario municipal si le enviamos invitaciones a los dirigentes para que participen en los concejos municipales para esta oportunidad consultó **SECRETARIO MUNICIPAL**: Señor alcalde por lo menos no tengo noticias yo personalmente de que se le haya enviado invitación a los dirigentes para esta oportunidad. **ALCALDE**: Bien de acuerdo pero hay que hacerlo invitarlos porque no fue un acuerdo pero un acuerdo tácito quiero decir pero dijimos que lo íbamos a hacer igual es importante que participen a lo mejor los dirigentes sociales y se pongan también de las materias que y no sólo los dirigentes sociales sino también invitar de alguna manera tenemos que mejorar eso invitar a la comunidad en general porque estos consejos son públicos es decir que hoy día sean por zoom es por una condición bien en particular pero lo normal es que se hagan en la sala de consejo y en la sala se abren las puertas para que llegue cualquier persona que quiera participar en el consejo yo creo que del punto de vista comunicacional nosotros también debemos de hacer la invitación abiertamente a la comunidad por las redes sociales por la página de la municipalidad sí porque tengo que terminar esto porque me la envían tarde me la enviaron tarde e invitar a la gente que quiera participar y aclarar participarán los que alcancen a llegar primero esto tiene limitación entiendo el Zoom no lo sé, pero participar digamos con la intención de que ellos puedan participar obviamente manteniendo el orden tal cual como lo hacemos en la sala del Consejo así que les encargo yo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde puedo hacer una consulta **ALCALDE**: Sí claro. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: El otro día cuando tuvimos la reunión de la consulta Covid19 vi a algunos asistentes de algunos concejales hoy día en la sala de concejo también veo a algunos de los asistentes de los concejales porque no se les envía el link a todos los asistentes para que puedan participar. **ALCALDE**: Ya, también, a todo le vamos a enviar es lo que estamos diciendo ahora lo vamos a hacer de manera pública. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No, si entiendo lo que está diciendo, pero esto ya es en reiteradas ocasiones entonces mi consulta es por qué no se nos ha avisado a nosotros por ejemplo que nuestros asistentes si pueden participar por un tema de asesoría, digo yo. **ALCALDE**: A no se la verdad, pero lo vamos a hacer lo vamos a hacer ya yo creo que tal vez es importante que ellos puedan participar de hecho siempre participan Así que lo vamos a hacer le vamos a también enviar la invitación a los asistentes ustedes también tienen plena libertad de enviarle el link también para que ellos se puedan conectar esto es público **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No, nosotros no podemos alcalde sólo el encargado de la página puede mandar las invitaciones **ALCALDE**: Si se puede concejala por WhatsApp ahí le vamos a explicar cómo se hace ¿ya? pero se puede se copiar el ID y se puede mandar el número y la contraseña para entrar a la reunión **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES**: Exacto es alcalde. **ALCALDE**: Ya bien pero lo vamos a hacer. Ya Antonio viene el punto del que es bueno recalcar se nos quedó en el tintero, le vamos a encargar al secretario también que lo vea con la gente de comunicación es la mejor manera de poder comunicar y entregar esta invitación vía WhatsApp a algunos vía correo vía Facebook, finalmente porque uno puede ingresar

teniendo la ID y la contraseña no necesariamente por correo electrónico quiero decir. Respecto de la solicitud de reunirse con la Directora de Control, a ver preguntémosle a la directora cuándo cree usted directora que puede reunirse con la comisión para que pueda revisar el tema de los informes trimestrales que está pidiendo y otros temas que también pueden verse en la comisión de presupuesto con ustedes a ver **DIRECTOR DE CONTROL:** Alcalde, bueno los concejales me imagino que ellos podrían coordinarse respecto a alguna fecha y horario que tengan en común todos y me informan ya que yo estoy viniendo a la municipalidad todos los días, por lo tanto no tengo problemas en reunirme con ellos cuando lo estimen conveniente. **ALCALDE:** Bien, Yo creo que es lo mejor. Antonio, pónganse de acuerdo la comisión qué día tienen disponible ustedes y fijamos una fecha directamente con la directora de control, quien tiene toda la disponibilidad para reunirse con ustedes sí yo les digo por ejemplo el martes a las 4 de la tarde no lo sé a lo mejor ustedes más de alguno va a estar ocupado, por eso tienen que coordinarse y decirnos cuando ustedes pueden y tienen toda la disponibilidad de una hora o una hora y media, dos horas para poder reunirse con la directora de control ¿está bien Antonio? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Bien, vamos a hablar ahí con el presidente de la Comisión de Finanzas don Alejandro para que nos pongamos de acuerdo. **ALCALDE:** Bien, muy bien gracias, ya respecto de la segunda mesa Covid yo creo que sé, al final le podemos de poner fecha para no dilatarla más yo creo que es muy importante hacerla también se agradece digamos ponerla en la tabla, mire, la vez anterior lo hicimos un día martes o un día miércoles se acuerdan ustedes fue el día martes parece. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Fue un día miércoles. **ALCALDE:** Miércoles y fue en la tarde porque pensábamos que podía haber mayor asistencia yo tengo disponibilidad martes y miércoles para que nos podamos reunir así que yo creo que el martes, definamos la hora solamente con los concejales, ahora no sé si les conviene más en la tarde tipo 7 de la tarde o les conviene durante el día, digamos tener el criterio de que era mejor en la tarde 6 de la tarde o algo así porque había más posibilidad de que estén en las casas por ejemplo mañana y estoy disponible también en la mañana. Gonzalo alguna opinión al respecto de cuándo nos podamos juntar con la mesa social en la segunda reunión para ver avances, ver los compromisos de cómo está la cosa, en fin. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVERRETE:** Yo, la verdad es que bueno hay que mirar la disponibilidad de la gente, a ver primero definir si vamos a hacer publicación amplia que decía usted, de invitar a todos o invitar a todos los que quieran ya, hay una fórmula en este programa zoom que se llama seminario donde las personas en definitiva no participan todos de manera horizontal digámoslo así sino que participan algunos que van y hay una persona que va entregando la palabra. O sea hay una gestión para que esto sea ordenado porque evidentemente si hay una o algunas correcciones que tenemos que hacer de la primera es que si nosotros invitamos a distintas personas, la idea es que cada persona tenga unos minutos para poder expresar su idea o una opinión o una pregunta, porque el otro día yo lo digo en el caso cuando invitamos al director del CFT terminó el director apagando la cámara porque con suerte lo saludamos, o sea ni siquiera le preguntamos nada entonces la gente cuando se siente invitada de piedra entiende que estas cosas son por formalidad y no porque haya de verdad una intención de hacerle conversar con la gente; y, respecto del día y hora yo creo que sería más cómodo un horario de fin de semana, y sino ya la otra semana entre semana, ya martes o miércoles. **ALCALDE:** Ya bien de acuerdo lo vamos a hacer Gonzalo vamos a tomar tu invitación tu recomendación de preguntarle cuando les conviene

más alguno actores porque efectivamente algunos tienen que trabajar si es un fin de semana o si es un día de semana en la tarde como lo hicimos en la vez anterior si vamos a dar la vuelta. Claudio para que también tú lo tengas anotado en tu agenda de consultar y para poder definir el día y la hora de la segunda reunión de la mesa covid Alto Hospicio eso, y del punto quinto que estableció el concejal Mamani, respecto de la respuesta a la mesa del Concejo Municipal me parece bien, efectivamente encargamos nosotros al jefe de gabinete qué informe digamos, pero yo miren voy a hacer un ejercicio distinto, creo que sería positivo en un cierto horario no tan temprano ni no tan tarde, que el jefe de gabinete en su WhatsApp que tiene con los concejales les pregunté solicitud de información, si requieren algún tipo de información, amén de que él les pueda informar de algo importante o relevante que esté sucediendo en la ciudad cierto, pero también consultarles, concejales necesitan algún tipo de información, si está habiendo algún tema que podemos ver etc. para poder estar entregando la información, también a ustedes en función de lo que requieren de las inquietudes que reciben de la ciudadanía, de que también les informemos de algunas acciones que hayamos tomado o algo relevante. La verdad es que con esta condición de pandemia lo que estamos haciendo es que el municipio está funcionando ustedes saben un 30 un 40%, seguimos sobretodo algunas áreas siguen trabajando. DAO haciendo su trabajo, finanzas haciendo su trabajo porque igual tenemos que seguir sacando decretos, en fin igual hay que pagar los sueldos, igual hay que pagar proveedores etc. También siguen funcionando el área de salud, ya lo saben funcionan todos los días no pueden parar, nosotros en general, los directores estamos en todos los terrenos, el secretario municipal sigue haciendo su trabajo, yo aquí tengo lleno la carpeta y tengo que seguir funcionando. Así que eso es más o menos el funcionamiento diario de la municipalidad, y a veces hay cosas puntuales que yo creo que también es bueno entregarles, seguimos con el equipo insisto vamos a estar prácticamente un mes más entregando cajas que es lo contingente Antonio, en general. Antonio te satisfacen las respuestas o no? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Claro, la idea es sólo comunicación más que nada por eso vamos avanzando y generando las relaciones específicas en cada uno de los puntos, así que me parece. **ALCALDE:** Ya muy bien concejal Antonio Mamani estoy quedando corto con la batería, Alejandro Millán tiene la palabra para que pueda exponer sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde bueno todo este último tiempo ha sido muy especial hasta a veces difícil de entender lo que no está pasando pero al fin y al cabo hay que igual hacer las cosas y en este caso todo va relacionado a lo que nos está pasando y en la semana todo va relacionado a las consultas referentes a la entrega de la ayuda de las cajas, yo me he estado comunicando también siempre haciéndoles consulta a Don Osvaldo a Don Claudio en los cuales ellos me han respondido a Don Esteban por lo tanto igual se hacen las gestiones en las medidas que se pueden pero hay muchos reclamos referentes ya se han dado las explicaciones del caso pero yo quizás pueda repetir lo mismo pero en el fondo porque todo va relacionado a lo mismo quizás la forma en la que se está haciendo A lo mejor no es entendible la puedo entender como usted lo explicaba ir por varios lugares y luego volver nuevamente pero la gente acá en el centro cuando se empezó se distribuyó, Bueno lo que estamos diciendo hace rato acá por una línea del pasaje y la otra no recibió al final yo les mandé una información unos audios don Claudio Don Osvaldo referente a unas agresiones a los delegados o hay algunas personas que por la no entrega de esas cajas y en el fondo se

sentían habían situaciones bien desagradables a los cuales se les informó que se va a volver al sector para ser entregadas, es la forma quizás habría que analizarlo bien podemos o poder acotar referente a una manzana completa pero no algunos sí y a otros no. Por lo mismo les digo ese reclamo que igual ha llegado a mi colega referente a la misma situación también persona que quedaron también mandan información de personas que no fueron consideradas porque justamente también estaban en la casa pero hay una situación puntual y qué pasó cuándo pasaron por mí sector en donde yo vivo que ahí hay un tema de criterio más que nada yo vivo en la esquina y también dejaron una caja en mi casa pero no a mí se la dejaron a la persona a quien yo arriendo qué es un negocio grande y la persona no necesitaba y tuvo la referencia de entregársela a la persona que arrienda arriba que es otra persona que está tiene más mala situación pero ahí hay que ver si vemos que hay un negocio hay una situación para que entregarle una caja yo no sé qué criterios se utilizan para eso pero se le entregó una caja a la persona y la persona no la necesitaba por qué era la vista que tenía una negocio grande que tenía una situación y él amablemente el vino y la entregó a una persona que necesitada es como si pasarán a Jairito y le dejarán una caja entonces ya no sé qué criterio se utiliza ahí para ver cómo podemos **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Le dejaron Alejandro **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: ¿Cómo? Ha también, ya en mi casa porque no me va a faltar el que vea o el que diga qué al concejal le dejaron una caja, yo para nada conmigo, pero si me lo comentó una persona a la cual yo le arriendo, también alcalde hay una persona don Miguel delgado que también se comunicó con usted que también quería hacer una donación de unas mascarillas con Don Osvaldo también parece que conversó y también de 500 bidones vacíos para agua están en conocimiento de la concejala Giovanna trincado y yo me reuní con él también pero evidentemente que esta mascarilla tienen que pasar por un visto bueno del área de salud qué son las personas que saben si efectivamente sirven para la salud o podrían servir para ser regaladas en otros sectores más complicados pero eso no sé de qué forma se va a ser efectivo tengo entendido que don Osvaldo conversó con él pero también es interesante La donación de 500 bidones vacíos porque él es fabricante de esos bidones el fábrica son bidones nuevos entonces ahí ver cómo podemos darle una respuesta porque en el fondo hay una intención pero también analizarlo y para que sea bien recibida porque cualquier ayuda a estos momentos sirve a mucha gente y verlo por favor en ese caso, bueno eso más que nada de otros son cosas que voy a ir solicitando información inmediatamente a las personas que correspondan referente a preguntas que a mí me hacen y eso es don alcalde. **ALCALDE**: Gracias concejal Millán por poner los puntos que ha puesto en la mesa y tres minutos para los concejales si alguien quisiera abundar en los puntos instalados en la mesa digamos valga la redundancia por el concejal Millán **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Yo alcalde. **ALCALDE**: Concejala Becerra tiene la palabra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Bueno lo que abunda no daña, solo apoyar los puntos del colega porque efectivamente están pasando cajas de mercadería en los almacenes y se asume que si hoy día la cajita de mercadería es para la gente que no tiene, la gente de los almacenes tienen comida, les falta cualquier cosa menos alimentos específicamente en los Perales en la familia que me reclamó a mí que está a dos cuadras de donde insinuó Don Alejandro también a mitad de cuadra hay un negocio y porque se le ponía a ellos con los números en pares porque en esa casa hay un tremendo negocio y dejaron caja ahí y los vecinos del frente quedaron mirando, entonces yo creo que ahí se podría hacer, lo mismo pasó en los

Cóndores se le repartió a la gente de las peluquerías, de los negocios, que ellos tienen domicilios en otros sectores que también van a recibir y a la gente que arrendaba en los segundos pisos no se le entregó entonces yo creo que ahí tenemos que aplicar un poco de criterio también y si falta criterio ponerles las reglas claras a las personas de cuáles son los lugares, las casa o habitación en las cuales se le pueden entregar pero yo creo que no los negocios alcalde, porque no todos tienen la generosidad que tuvo el dueño del almacén este que fue muy consciente. **ALCALDE:** Correcto ¿alguien más? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde. **ALCALDE:** Señor Millán. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Algo se me fue referente también en otro sector donde están esperando una segunda caja del gobierno porque dicen que esta es la que entregó la municipalidad y ahora ellos esperan que llegue la otra que es del Gobierno Ahí es donde hay que tener alguna medida de cómo entregar la información para efecto de que ahora van a decir no es que ya entregó la municipalidad pero ahora nos falta la del gobierno para una sola familia quieren las dos cajas. **ALCALDE:** Correcto bien Vamos a responder los puntos entonces respecto de los criterios Los criterios que están establecidos y se han dicho es probable que tengamos a lo mejor algún tema de comunicación interna que tenemos que reforzar pero no se les está entregando o no se les tiene que entregar a los almacenes porque como lo dijeron ustedes mismos los almacenes tienen alimentos ya, a lo mejor otro tipo de ayuda a podrán recibir los almacenes que son más pequeños, particularmente los más grandes entonces yo tengo que ver si efectivamente Esto ocurrió como ustedes lo están diciendo para poder mejorar esto, porque no se les está el criterio es todas las casas, una por casa en algunas casas hemos encontrado que hay 7 familias arrendando y tenemos contabilizado una por casa y los casos especiales los estamos viendo de manera especial ya cuando hay dos familias viviendo en una misma casa que tienen diferente registro de hogares ustedes saben que también muchas familias separan su registro social de hogares para recibir más beneficios pero tenemos contabilizado a nosotros lo que son las casas y yo ya les había dicho que nosotros tenemos contabilizado inicialmente 36.000 casas íbamos a llegar probablemente a 40.000 ya, pero no tenemos cajas hoy día para 40.000 íbamos a tener que hacernos un esfuerzo para llegar a todas las casas una caja por casa no los almacenes, no los almacenes y si se entregó Entonces yo tengo que mejorar cierto la información que se le entrega a la gente que anda con nosotros que todo el mundo tiene que saber que los almacenes no se les entregan cajas porque los almacenes tienen alimentos y Estos son alimentos no perecibles Entonces ese es el criterio para que ustedes lo sepan también, y también lo transmitan una caja por casa porque son muchas casas amén las tomas que vamos a llegar también a cada casa de las tomas, en las tomas ustedes saben que también viven más de una familia pero no está contabilizado Solamente las casas, ya en los casos especiales Cuando tenemos este caso lo tenemos que ver también tienen anotados esos casos especiales para saber cómo podemos a lo mejor llegar también a otras familias que puedan vivir dentro de una misma casa eso respecto de la caja que los vecinos dicen también es bueno que ustedes sepan aquí hay un trabajo en conjunto Cómo se estableció el principio lo dijo claramente el concejal prieto de que esto es un trabajo en conjunto con el gobierno nosotros no tenemos capacidad para 36.000 cajas tenemos capacidad económica para 18,000 y las otras 18.000 va a poner el gobierno pero la vamos a entregar en conjunto de hecho a las cajas nosotros tenemos ahí un acuerdo con el gobierno le pusimos un logo que decía municipalidad de alto hospicio, gobierno regional y está

claramente establecido que es una sola caja que se le va a entregar por casa porque es un trabajo en conjunto para poder llegar a todas las casas pero no podíamos llegar Sólo vamos a llegar con el gobierno las 36.000 cajas se van a entregar con este logo por lo menos nosotros Hemos cumplido nuestra palabra y todas las cajas que se han entregado hasta el día de hoy a excepción de las que se entregaron en el monte de los olivos en el condominio Monte Los Olivos perdón Los Olivos 1 y 2 todas las cajas van con el sello municipal y con el sello del gobierno con un solo sello para que se clarifica Y ustedes también puedan transmitir lo mismo respecto de Los criterios de entrega de cajas y respecto de la ayuda yo creo que aquí efectivamente yo le encargué a Osvaldo esta ayuda que usted me dice que es tan importante ¿o no concejal Millán? respecto de las mascarillas y las botellas y le encargue yo el trabajo al administrador así que esperemos que nos informe el administrador como nos ha ido con este tema respecto de esta ayuda como se va a materializar como la podemos ver etc. Él es un proveedor de botellones y tenemos que ver cómo vamos a hacer con esta ayuda también Osvaldo. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo me contacte con don Miguel, Miguel Ángel se llama él y estábamos coordinando la entrega de todas manera él me decía que va a ser en dos partes la mitad en un momento y la otra mitad en otro momento y son cinco mil mascarillas y los quinientos bidones, incluso los estaba ofreciendo con agua, pero le dije que la idea es que no sea así para que sea de más fácil manipulación y eso estamos coordinando alcalde y don Alejandro fue también el que nos está consultando al respecto porque el creo que fue el contacto inicial de este señor. **ALCALDE:** bueno se agradece también la gestión del concejal Millán y de la concejala Giovanna Trincado respecto de esta información de haber tomado contacto primero porque a través de ustedes se contactaron con nosotros así que se agradece también el aporte digamos de todos nuestros concejales que hacen para que salgamos de la mejor manera posible de esta etapa que estamos como pandemia, estimados concejales hemos visto hemos tomado los puntos varios de todos nuestros concejales voy a ofrecer la palabra si alguien quisiera indicar algo antes de finalizar y sino caso contrario vamos a dar por terminada esta sesión del concejo municipal con todos los puntos que se vistieron aquí en esta reunión, concedo la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde me permite un segundito solamente para ver si lo puede tomar en consideración hoy día empieza a funcionar la restricción vehicular en la región en general, hay muchos de nuestros funcionarios que están trabajando en la entrega de mercadería alguna posibilidad de tener alguna van para trasladarlos desde sus hogares hasta la municipalidad. **ALCALDE:** Ya, nosotros hicimos la consulta hoy día porque un funcionario fue detenido subiendo a Hospicio y nos llamó obviamente pidiendo ayuda inmediata y se hizo una mala aplicación de bandos enviados por el JEDENA que establecen que la municipalidad de Alto Hospicio es un servicio esencial los servicios esenciales se les va a permitir que los vehículos privados puedan funcionar, lo único que requieren nuestros funcionarios es poder exhibir su credencial con su carnet de identidad ya, así que yo hable en realidad carabineros lo había dejado pasar y los militares también porque ellos entienden perfectamente el bando que emitió el JEDENA y es específicamente el veintiuno y el veinte uno bis para que lo revisen donde se declaran como entidad digamos que tiene que funcionar de manera esencial para la municipalidad junto con otras pero sin embargo el ministerio de transporte no aplico digamos este mismo bando yo hable con el seremi de transportes en la mañana para clarificar este tema y de manera tal de que los funcionarios puedan, poder moverse movilizarse tranquilamente digamos,

eso es. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Si me queda claro. **ALCALDE**: ¿Alguien más? Concejal Millán. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: No sé si don Osvaldo, don Miguel le dejó una muestra porque a mí me lo dejó para entregársela a él pero yo no lo he visto así que yo la tengo si se la puedo hacer llegar la muestra de las mascarillas y bueno los bidones eso lo van a ver, y también bueno la vez anterior en el concejo anterior se vio que nosotros tampoco podríamos tener permiso, pero a mí también me ha tocado salir fuera de horario de toque de queda por algunas situaciones puntuales de denuncias en la semana me tocó pero y usted mismo nos dijo que no había ninguna situación especial para nosotros pero al final de repente se presentan cosas fuera de horario. **ALCALDE**: Si es bien particular eso, el caso de los concejales lo que tenemos claro es que yo tengo esta credencial, ustedes tienen credencial igual, ustedes tienen la credencial de los concejales. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No, nosotros no tenemos credencial alcalde lo que tenemos es el carnet de concejal que no valida ojo con eso no válida para andar en la vía pública sin los permisos correspondientes, porque nosotros hicimos las consultas por escrito, por ejemplo en términos muy personales y nuestros vehículos están acreditados por la radio entonces por ser prensa no entran en la restricción vehicular, pero como concejales hicimos las consultas. **ALCALDE**: Ya bien miren, de inmediato Gonzalo, nosotros tenemos facultad con este carnet que nos acredita para ir de mi casa por ejemplo al lugar de mi trabajo, si yo quisiera ir al supermercado por ejemplo no puedo presentar mi carnet porque es solamente desde mi casa a mi lugar de trabajo, ya que mi trabajo está en la municipalidad que es el mismo caso de ustedes si ustedes quieren hacer otra gestión por ejemplo ir a trabajar ir a visitar a alguien que se yo, tienen que pedir también los permisos correspondientes para poder movilizarse ustedes están autorizados para asistir a la municipalidad tal cual como lo tenemos nosotros a salir a trabajar de acuerdo a su función y eso si le permite el carnet de concejal, pero si usted quiere salir después del horario por ejemplo en el toque de queda tienen que pedir el salvo conducto, si usted quiere salir después del toque de queda también tengo que pedir el salvoconducto, eso me lo clarifico claramente el mayor de carabineros, lo llame y le hice la consulta, ya eso es Gonzalo si quisieras tomar la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: No si era solamente para indicar que yo efectivamente he usado el carnet y las placas en el vehículo y también hay una cuestión del criterio del funcionario que fiscaliza, entonces en general también eso opera en el caso de cuándo fue la actividad del hito comunicacional de la entrega de la ayuda social a nosotros nos fiscalizaron en dos veces en la entrada, en la subida y en la entrada y claro ahí el criterio es del funcionario ¿o no? Yo le mostré pese a que había obtenido un permiso por si acaso de otra cosa, subí con la Giovanna Trincado y el funcionario cierto vio los carnet comprobó que estaba todo bien la placa ósea también es un tema de criterio y obviamente uno no puede andar o pasarse de lesa para ir a comprar al supermercado con el carnet del concejal porque ahí sí que es para que a uno lo funen. **ALCALDE**: Correcto y de eso algo de experiencia tenemos, estimados concejales habiendo tenido un buen concejo agradeciéndole a Dios digamos por que hoy damos por finalizada esta reunión muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 05 de junio del 2020, se pone término a la Décima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal